

informe **annual** 2021





misión

Somos una Cooperativa de ahorro y crédito con un amplio y adecuado portafolio de productos y servicios, que busca el bienestar integral, la satisfacción y la tranquilidad de los asociados y sus familias.

visión

Ser para el 2024 la mejor Cooperativa para los asociados y sus familias a nivel nacional, con un portafolio integral de productos y servicios, apoyados con la tecnología requerida que dinamice su eficiencia operacional y sostenibilidad financiera.



índice

Informe de Gestión	4
Beneficios Solidarios Coopetexas 2021	12
Informe de la Junta de Vigilancia	13
Dictamen del Revisor Fiscal	14
Certificación de Estados Financieros	19
Estado de Situación Financiera	20
Estado del Resultado Integral	21
Estado de Flujos de Efectivo	22
Estado de Cambios en el Patrimonio	23
Proyecto de Distribución de Excedentes Año 2021	23
Razones Relacionadas con el Estado de Situación Financiera	24
Estado de Revelaciones a los Estados Financieros NIIF PYMES	26





informe de gestión

Señores Asociados

En cumplimiento y de conformidad con las normas legales vigentes y el deber que nos asiste, presentamos a la Honorable Asamblea General de Asociados el informe económico, financiero, jurídico y administrativo sobre la gestión realizada durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021. Conjuntamente a este informe se incluyen para su consideración los Estados Financieros de la Cooperativa con corte a diciembre 31 de 2021 con sus respectivas notas explicativas y revelaciones.

ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

El 2021 fue un año muy movido en la economía internacional, nacional y regional por cuenta del desbalance de la cadena comercial y de abastecimiento, producto de los coletazos de la pandemia en 2020.

Esto condujo a una serie de hechos económicos que impactaron las finanzas públicas, la dinámica del tejido empresarial y el bolsillo de los ciudadanos, impactados principalmente por la inflación, que en los últimos 12 meses del año fue del 5,62%, por encima de la meta del 3%. Esto ha provocado la subida de los precios de los productos de la canasta básica familiar.

La subida del dólar (entre los \$3.900 y \$4.000) y el estallido social sin precedentes, detonado por los proble-

mas que trajo consigo la pandemia de COVID-19, como el aumento de seis puntos de la pobreza monetaria, que se situó en 42,5% significando que el número de pobres pasó de 17,4 millones a 21 millones, la crisis logística internacional que encareció las importaciones y exportaciones, más la poca disponibilidad de productos y mercancías que afectó la cadena de suministros, de mayor medida en la canasta familiar, fueron hechos relevantes que caracterizaron el comportamiento social y económico del año 2021.

La tasa de desempleo cerró en el 13,7 por ciento, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente al año 2020 que fue del 15,9 %. No obstante, la cifra sigue estando lejos de la registrada antes de la pandemia del COVID-19, es decir, en 2019 que registró el 10,5%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2021 en Colombia fue del 5,62 %, casi cuatro puntos porcentuales más que el 1,61 % registrado en 2020, y fue impulsado por los precios de los alimentos, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) del país alcanzó el 10%.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN CIFRAS

El desempeño de las 177 cooperativas de ahorro y crédito en Colombia está correlacionado con los movimientos de crecimiento del Producto

Interno Bruto (PIB). Sin embargo, se debe hacer mención del efecto en el año 2020 en el volumen y velocidad de crecimiento de los indicadores del sector, afectados por la pandemia y la caída abrupta del PIB del país en -6,8% y con sectores económicos altamente afectados.

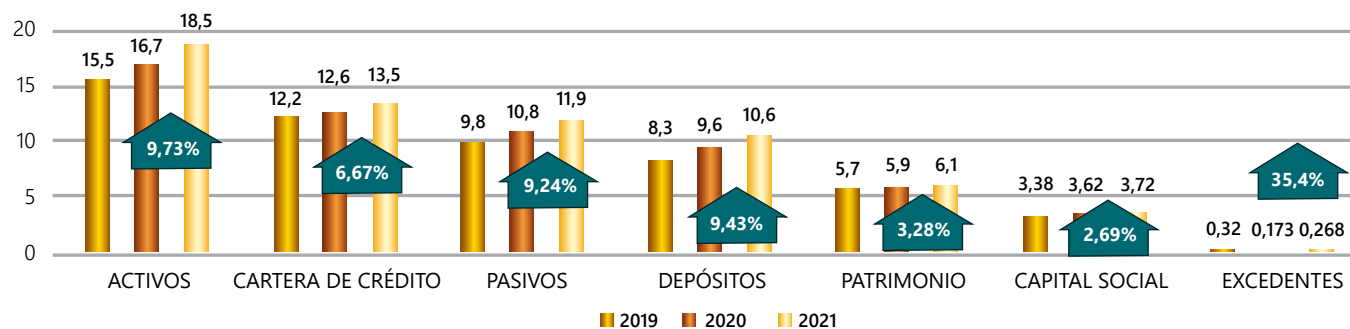
En el 2021 los Activos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito crecieron un 9.73% con relación al año 2020, siendo la Cartera de Crédito la cuenta más importante aumentando el 6.67%. Los pasivos presentaron similar crecimiento con el 9.24% y los Depósitos mostraron la confianza inversionista creciendo el 9.43%. El Patrimonio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito tuvieron un ligero crecimiento del 3.28%, muy similar al crecimiento del Capital Social que ascendió un 2.69%.

No obstante, a pesar de la pandemia, se observó la fuerte resiliencia y recuperación de las cooperativas de ahorro y crédito, generando excedentes sobresalientes con un crecimiento del 35.4%, para beneficio de 3.4 millones de colombianos asociados.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito han aprendido a reinventarse e innovar, continuando con sus operaciones de forma satisfactoria, resguardando el interés solidario y cooperativo muy útil para el país en circunstancias tan difíciles como las ocasionadas por la pandemia.

COMPORTAMIENTO COOPERATIVAS AHORRO Y CRÉDITO 2021

Expresado en Billones de \$



COOPETEXAS

Terminamos un segundo año difícil y de grandes retos, pues han sido 22 meses de pandemia por el COVID-19, lo cual ha generado aplazamientos en el consumo de los asociados, sin embargo, el avance de la vacunación a nivel nacional ha permitido que haya una recomposición en la economía del país, en la Cooperativa se observa un crecimiento en la colocación de cartera en el último trimestre, a lo que se sumó las acciones administrativas que incidieron en un buen posicionamiento de nuestra entidad dentro de las 177 Cooperativas de Ahorro y Crédito, en Colombia, generando como resultado que por sus activos, COOPETEXAS se situara en el puesto 71, por sus depósitos en el puesto 79, por su patrimonio en el 51 y por su Capital Social en el puesto 46, lo que nos enorgullece y motiva a seguir trabajando incansablemente por el bienestar de nuestros asociados y sus familias.

Continuamos trabajando desde casa sin descuidar el servicio y atención a nuestros asociados, el terreno digital y la virtualidad nos permitieron seguir creciendo y mejorando, fortaleciendo los procesos y responsabilidades de todas las áreas.

El Consejo de Administración, conjuntamente con la Gerencia, los diferentes Comités de Apoyo y la Junta de Vigilancia elaboraron el Plan Es-

tratégico, para los próximos tres años definiendo la Misión y Visión, así como los objetivos estratégicos.

Para Coopetexas es importante y necesario ampliar el alcance de los proyectos actuales e incluir nuevas iniciativas alineadas con la tecnología y la planeación estratégica, que nos permitan avanzar en el reto de la transformación digital de la Cooperativa. Por ello, junto con el Comité de Promoción Crecimiento y Mercadeo realizamos el análisis de la Página Web y la hemos renovado, donde la usabilidad e interacción es más amigable con los asociados, les permite que desde un sólo lugar tengan acceso a la información, actualizar sus datos en línea, efectuar solicitudes de Crédito y apertura de productos de ahorro. Adicionalmente, les facilita la comunicación con las diferentes áreas de la Cooperativa a través del chat, consulta del directorio médico, publicaciones de clasificados, entre otros. Hemos avanzado en la disponibilidad de estas herramientas para nuestros cooperados, lo que nos permite evolucionar con eficiencia en la prestación de los servicios; por eso los invitamos a visitarla e interactuar con ella.

También se evaluaron los canales de comunicación de la Cooperativa y se plantearon nuevas estrategias para brindar un mejor servicio y posicionamiento de la Cooperativa.

Por otro lado, se elaboró la encuesta de satisfacción con el fin de conocer

la percepción por parte de los asociados frente a los productos y servicios para así evidenciar cuales son las áreas de oportunidad para lograr un mayor nivel de satisfacción.

El Consejo de Administración concedió auxilios a través del Fondo de Solidaridad a los cooperados que lo requirieron, entregó bonos de mercado a los asociados de menores ingresos y determinó crear una línea de crédito con una tasa preferencial. Se realizaron eventos virtuales donde compartimos con la mayoría de los asociados y en el mes de diciembre se entregó a todos los afiliados, en cada uno de sus hogares, un bono de almacenes éxito como obsequio de navidad.

Durante el 2021 continuamos con el Programa de Emprendimiento, incentivando la creación de empresa entre los asociados y brindándoles todo el apoyo que requirieron, se ofreció la capacitación en Marketing Digital como alternativa de fortalecimiento para los empresarios. Así mismo se ofreció un curso en Habilidades Comerciales, el cual no se pudo llevar a cabo porque no se contó con el mínimo de participantes requerido y se ofrecieron créditos para su fortalecimiento.

El desempeño de COOPETEXAS muestra un importante crecimiento que se evidencia en el comportamiento y evolución de sus principales cuentas dentro del Balance Económico.

ACTIVO

Dentro del activo el principal componente es la cartera de crédito con una participación del 73.34%, las inversiones representan el 20.71% y las demás cuentas del activo alcanzan el 5.95%.

Créditos a Asociados

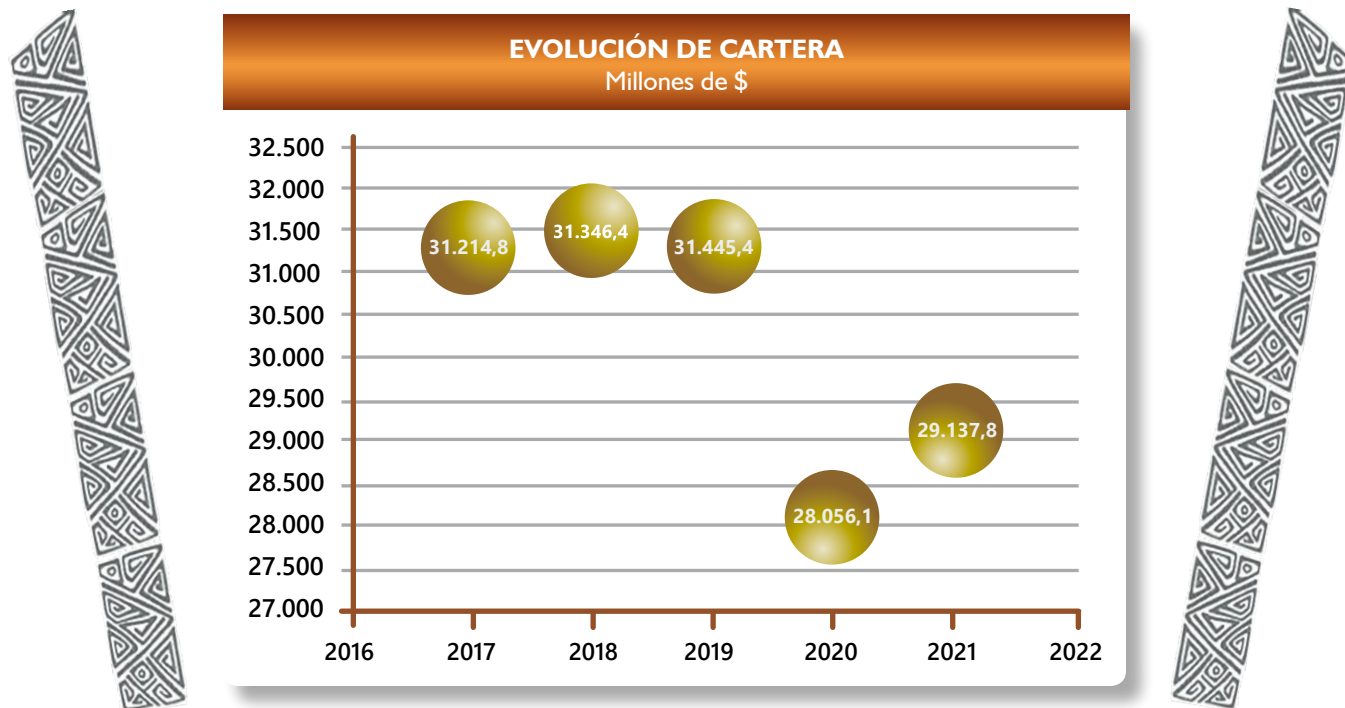
Durante el año 2021 se incrementó la colocación de cartera en un 58% respecto del año anterior es decir se desembolsaron 4.000 millones más, especialmente en el último trimestre del año producto de la reactivación del crédito preferencial, cuyo interés es atractivo frente al mercado

así como la creación de la línea de crédito sin codeudores, presentando un saldo de 29.138 millones de pesos a diciembre 31 de 2021, saldo que también fue muy impactado por pagos anticipados de 4.100 millones de pesos. Es de resaltar que se continuó otorgando créditos respaldados con el Fondo de Garantías FGA, el costo total de la prima de seguro que ampara la cartera en caso de fallecimiento del deudor fue cancelado en su totalidad por la Cooperativa.

La virtualidad fue el gran aliado del área de créditos para dar respuesta y trámite a todas las solicitudes de nuestros asociados, a través del correo electrónico, del aplicativo whats

app y de la página web, lo que nos permitió desembolsar durante el año 10.920 millones de pesos. Las principales modalidades fueron:

- Línea Única crédito de libre inversión: 2.632 millones
- Adquisición de vivienda y remodelación: 2.212 millones
- Compra de cartera: 838 millones
- Crédito Preferencial: 2.000 millones
- Crédito Rotativo: 321 millones
- Sobre aportes: 614 millones
- Contragarantías: 1.213 millones
- Crédito Sin codeudores: 228 millones
- Crédito Educativo: 111 millones
- Emprendimiento: 170 millones



PASIVO

Captaciones

Las obligaciones de la Cooperativa comprenden básicamente los depósitos de los asociados en los diferentes productos de ahorro como son:

Rentatex: cuenta de ahorros

Rentavida: ahorro programado a corto plazo

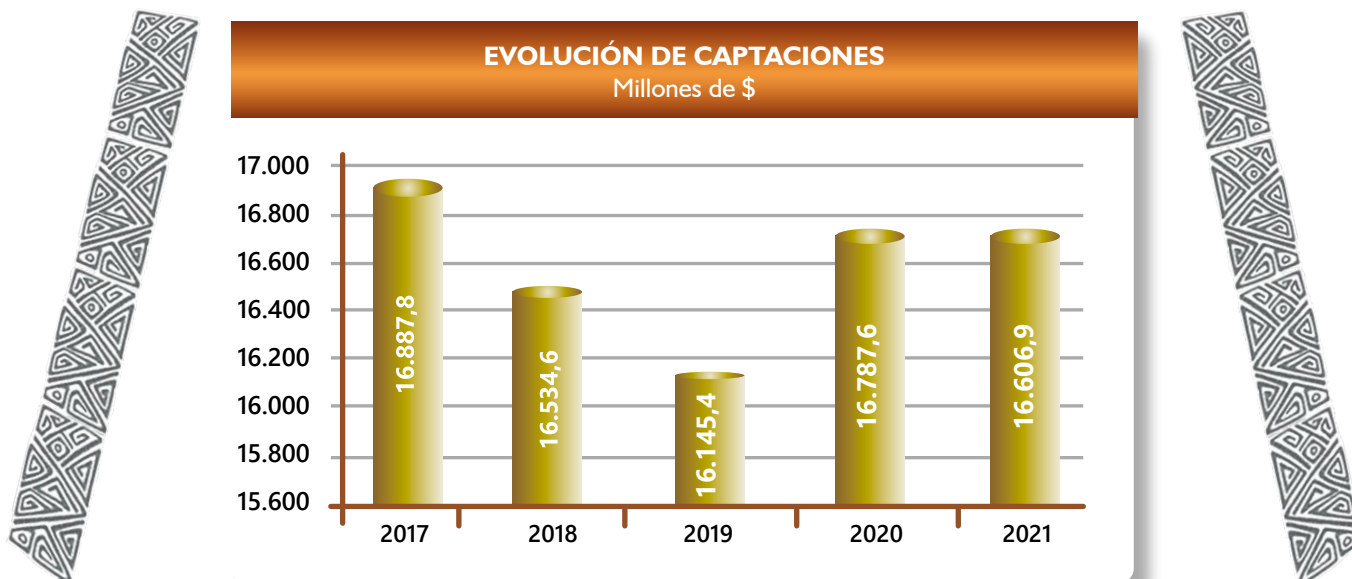
Ahorro a largo plazo para la educación de los hijos y/o nietos

Certificados de depósito de ahorro a término

Ahorro a largo plazo

El exceso de liquidez generado desde el 2019 presentó una disminución de 2.000 millones, siendo aún bastante alto, debido a los pagos anticipados de cartera, las captaciones de los asociados en la cuenta de Rentatex se incrementaron en un 5.8%

respecto del año 2020 y en certificados a término disminuyeron en 6.3%. El Banco de la República mantuvo la tasa de interés interbancaria de enero a agosto en 1.75%, en septiembre subió al 2%, en octubre al 2.5% y en diciembre al 3%, es de anotar que esta es una herramienta para conducir la política monetaria del país, que incidió en que los intereses sobre las inversiones de la Cooperativa permanecieron bajos lo que generó una disminución de los intereses



pagados a nuestros inversionistas sumado al exceso de liquidez. Se debe tener presente que los ahorros de nuestros cooperados están protegidos por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP así como por el respaldo económico de COOPETEXAS.

PATRIMONIO

El patrimonio se incrementó en un 4%. En este rubro la cuenta más representativa es la de aportes sociales que creció el 4.4%, las reservas aumentaron el 2.8%.

El resultado obtenido durante el ejercicio fue de \$ 615.5 millones que refleja un aumento de 43 millones respecto al año anterior y que obedece básicamente a:

Los ingresos provenientes de la actividad crediticia disminuyeron el 10.02% es decir 346 millones respecto al año 2020, ya que el aumento de la cartera se dio en los últimos meses del año y a la reducción en la tasa promedio de interés generada por las líneas de crédito a menor costo financiero.

La rentabilidad obtenida sobre las inversiones en portafolio fue menor en 43 millones a pesar del incremento del monto invertido en \$1.238 millones debido a las bajas tasas de interés ofreci-

das por el sector bancario, pues la tasa promedio de 2021 fue del 2.99% E.A.

Se contó con ingresos extraordinarios de 70.7 millones provenientes de las comisiones recibidas de las aseguradoras Suramericana y Mapfre por la baja siniestralidad presentada y el buen manejo de dichas pólizas.

Los gastos de personal reflejan un aumento de 2.8% respecto al año anterior.

El gasto financiero correspondiente al pago de intereses sobre captaciones presenta un decremento del 36.4%, equivalente a 250 millones de pesos respecto al año anterior, por la disminución en la tasa de interés sobre los Cdatex, Rentatex y Rentavida, así como al menor valor en estos ahorros.

Los gastos generales presentaron un decremento de 101 millones con relación al año 2020 los principales rubros son:

- Los auxilios entregados a través del Fondo de Solidaridad, afectaron directamente el fondo por lo que el gasto disminuyó en 59 millones.
- El aporte al programa de emprendimiento disminuyó en 20 millones respecto al año anterior.
- Los subsidios sobre procedimientos médicos y odontológicos presen-

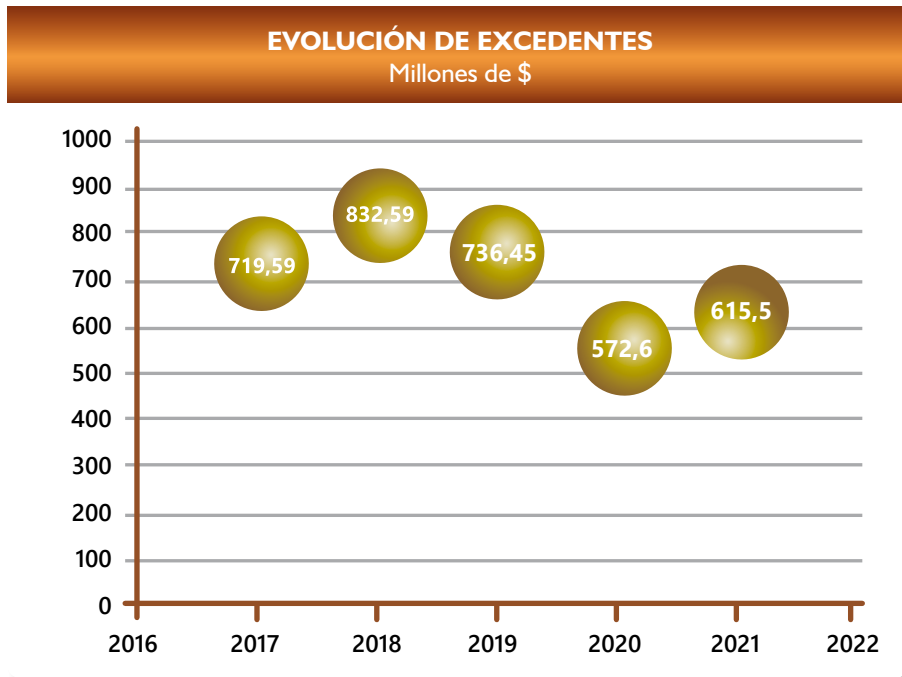
taron un aumento de 59 millones por la reactivación de las consultas y procedimientos.

- El gasto por mantenimiento y adecuaciones de la sede disminuyó en 70 millones respecto al 2020.

El rubro de otros gastos corresponde a la entrega del obsequio de navidad a todos los cooperados en sus hogares, así como el envío de bonos de mercado a los afiliados de menores ingresos, lo que conllevó un costo de 392 millones.

Es de mencionar que las representantes legal principal y suplente tienen contrato laboral por lo cual reciben una asignación salarial, los miembros del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y Junta de Vigilancia no perciben remuneración alguna.

Destacamos que el resultado del ejercicio económico sumado al balance social, concluye que COOPETEXAS generó un excedente total de más de 4.500 millones de pesos, donde resaltamos los subsidios sobre consultas de medicina general y especializada, procedimientos odontológicos, auxilio sobre lentes, auxilios por fallecimiento y por calamidad, menor costo financiero en la adquisición de créditos, así como el subsidio sobre seguros de vida.



ASPECTOS JURÍDICOS

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y la Circular Externa 001 de 2016, Coopetexas tiene registradas las Bases de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, luego de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los mismos.

Coopetexas cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso.

Coopetexas cumplió cabalmente con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las actividades de la Cooperativa, en especial las contempladas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A Diciembre 31 de 2021 Coopetexas no tenía ningún tipo de requerimiento judicial. Al cierre del ejercicio económico la Cooperativa se encontraba a paz y salvo por

todo concepto en la declaración, recaudo y pago de las obligaciones tributarias.

ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL

Según lo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP, Coopetexas remitió mensualmente la información contable y financiera, estas entidades efectúan un proceso de evaluación y seguimiento de la información suministrada, remitiendo las observaciones y recomendaciones del caso, las cuales fueron analizadas por el Consejo de Administración.

Es importante informar que los resultados de las evaluaciones trimestrales efectuadas por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP durante el año, son muy satisfactorias, como son los indicadores de Solvencia, Patrimonio sobre activos, Cartera improductiva, Cartera sobre patrimonio y Margen total en los cuales Coopetexas se encuentra en nivel superior frente a 177 entidades del sector solidario de la misma zona donde estamos ubicados.

INFORME DE GOBIERNO

En relación con este tema, informamos que, siguiendo los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea II, tanto el Consejo de Administración y la Gerencia, han estado pendientes de la responsabilidad en el manejo de los riesgos y se encuentran debidamente enterados de los procesos y estructuras de los negocios, han brindado el apoyo necesario y seguimiento debido a los riesgos propios de la actividad de la Cooperativa, para lo cual han fijado políticas y perfiles de riesgos. La política de gestión de riesgos de la Cooperativa ha sido impartida desde el Consejo de Administración cumpliendo con la ley y las normas respectivas, creadas por los entes de vigilancia y control. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha sido informado oportunamente por el Comité Financiero y el Comité de Administración del Riesgo acerca de las condiciones y exposiciones del riesgo de la Entidad a través de los informes que revelan la exposición a estos riesgos y el cumplimiento de las políticas y procedimientos fijados por los entes de control.

Dicho Comité, creado para el desarrollo del control de los riesgos, cuenta con una tecnología adecuada que brinda seguridad en los informes entregados al Consejo de Administración.

El Comité Financiero y el de Administración del Riesgo y de Administración del Riesgo de Liquidez, se encuentran conformados por personas calificadas, que cuentan con la experiencia profesional adecuada para realizar la valoración de los riesgos de la Entidad. Igualmente, COOPETEXAS ha facilitado las herramientas y los recursos para su capacitación permanente, con el fin de superar los diferentes tipos de riesgos de la Cooperativa.

El Comité de Riesgos junto con el funcionario responsable de la Evaluación de Cartera, realizaron el seguimiento y evaluación a la cartera de crédito, revisando la calidad de las garantías que respaldan los créditos, el comportamiento crediticio del deudor tanto en Coopetexas como en otras entidades con el fin de conocer la situación financiera del asociado, luego de esta evaluación determinaron si existen casos que ameriten una recalificación de la cartera y presentaron estos informes en forma periódica al Consejo de Administración quien aprobó realizar las recalificaciones determinadas por el Comité de Riesgos. Es de anotar que Coopetexas aplica el modelo y metodología para la recalificación de la cartera en cumplimiento de la carta circular número 03 de julio 29 de 2019 expedida por la SES.

Así mismo, Coopetexas cuenta con el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, quienes recibieron la capacitación sobre las normas del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y presentaron los reportes exigidos oportunamente.

La Cooperativa acorde con sus procesos estratégicos tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos SARL, SARC, SARLAFT y

en las fases de ajustes los sistemas de SARO Y SARM, base fundamental para la toma de decisiones con el propósito de gestionar las exposiciones de pérdidas que se puedan presentar y lograr un aprovechamiento de los recursos de la Cooperativa. Esta gestión está integrada por el Consejo de Administración, gerencia, órganos de vigilancia y colaboradores, bajo el marco normativo emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Coopetexas adopto y cumplió con las normas vigentes relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



En la gestión ejecutada en el año 2021 se establecieron los controles necesarios con el fin de minimizar la exposición de la Cooperativa a ser utilizada como canal para transar recursos que se originen o se usen en el desarrollo de actividades ilícitas. Mediante la actualización del software para riesgos y el cumplimiento de las políticas establecidas, se logró, mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control, mitigar aún más un potencial riesgo legal, reputacional, operativo o de contagio. Se evidenció un leve mejoramiento en la actualización de datos de los asociados, lo cual nos anima a continuar trabajando con mayor énfasis en la calidad de datos de la base social, de

manera que ésta sea más confiable y facilite la labor de contacto y relación con nuestros asociados. Se dio cumplimiento al proceso de verificación de efectividad de los mecanismos de control definidos, encontrando que el nivel de riesgo residual es bajo y continúa dentro de los niveles aceptables considerados por la Cooperativa. Se realizó la actualización del Manual SARLAFT de acuerdo con las últimas normas emanadas por la Supersolidaria, la cual fue presentada al Consejo de Administración y aprobada por este mismo órgano de administración.

Así mismo, se efectuó la consulta en listas restrictivas de todos los asociados que ingresaron a Coopetexas con el objetivo de prevenir la afiliación de personas vinculadas con el Lavado de Activos o la Financiación del Terrorismo. De igual manera, se dio cumplimiento con la norma legal de realizar una vez al año la consulta en listas restrictivas de toda la base social de la Cooperativa. También se cumplió con la actualización y envío de los reportes externos de ley de acuerdo con la normatividad vigente, los cuales se efectuaron mediante el monitoreo de operaciones, actualización de la herramienta tecnológica, análisis y gestión de las señales de alerta reportadas por el software de riesgo. Continuamos con el seguimiento de revisión del cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control implementados en Coopetexas, con el apoyo del software para riesgos, con el propósito de seguir evaluando el SARLAFT y así determinar la realización de las mejoras, adecuaciones o actualizaciones que sean necesarias o aquellas que surjan a través de la normatividad.

El SIAR implementado cuenta con metodologías, procesos y herramientas tecnológicas para una adecuada gestión de los riesgos, se cuenta con el apoyo técnico del comité de riesgo integrado por representantes del Consejo de administración y de la alta gerencia.

Las políticas y lineamientos de riesgos aprobados por el Consejo de Administración son de conocimiento de los trabajadores de las diferentes áreas, se cumple con los programas de capacitación permanente que contribuyan a la construcción de una cultura de riesgos.

Coopetexas dio cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera vigente a 31 de diciembre 2021, se llevó a cabo la implementación de las Fases I, II y III de Riesgo de crédito (SARC), de acuerdo con lo establecido por la superintendencia de la economía solidaria, en línea con el cronograma propuesto por la SES para la implementación del SIAR, las fases contaron con la aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, da cumplimiento a lo establecido en el Título IV - Capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, él tiene como columna vertebral políticas de otorgamiento, implementación de buenas prácticas y desarrollo de metodologías para el correcto análisis de las solicitudes de crédito acorde con el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y el perfil del asociado, límites de exposición crediticia y pérdida máxima tolerada, así como estrategias eficientes de cobranza que permitan contener el deterioro temprano y gestionar la cartera en las distintas alturas de mora.

El sistema de administración de riesgo de liquidez, también da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera con el monitoreo de forma periódica a los niveles requeridos de liquidez a corto y mediano plazo, así como la evolución de los depósitos, los ahorradores y la base social.

Coopetexas en el año 2021 actualizó la política SARC generando de forma explícita las etapas del riesgo (Identificación, Medición, Control y Monitoreo) según lo requerido en el Título IV de la CBCF Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.



Se realizan permanentemente controles y evaluaciones a los riesgos relacionados con el objeto social, bajo los criterios aplicables a la organización cooperativa de acuerdo con los riesgos crediticios, de liquidez, mercado, y de LAFT. Para ello se utilizaron factores determinantes, tales como el cumplimiento y mantenimiento del Fondo de Liquidez, el límite máximo a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, límite de inversiones y captaciones, estructura y evaluación permanente de los riesgos de liquidez, riesgos del mercado, tasas de colocación de créditos y cambios en materia impositiva y legislativa.

Las captaciones y los créditos otorgados a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales se ajustan a las disposiciones establecidas en la Ley 454 de 1998, la Ley 795 de 2003, las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, al Estatuto y a los reglamentos internos de la Cooperativa.

Podemos entonces concluir que, durante el ejercicio del año 2021, se ha

cumplido con todos los controles de ley exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Consejo de Administración, la Gerencia, los diferentes Comités de Apoyo, la Junta de Vigilancia, junto con los empleados elaboramos el plan estratégico para tres años basados en la visión del grupo frente al horizonte de la cooperativa dentro de la esencia solidaria, revisamos la situación actual y los retos inmediatos para cumplir con la misión, validamos el portafolio de servicios, el desempeño en su atención, así como la destinación de los excedentes. Luego definimos los objetivos estratégicos y metas de gestión a cumplir durante el período 2021 – 2024, para así orientar la toma de decisiones estratégicas que garanticen la sostenibilidad de la Cooperativa dentro del marco regulatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y sobre estas bases, formulamos la Misión y Visión de COOPETEXAS.

Determinamos nuestros valores: Honestidad, Comunicación, Compromiso y Pertenencia, Innovación, Trabajo en Equipo, Calidad y Solidaridad.

Finalmente establecimos el plan de acción tanto del Consejo de Administración, como de los Comités de Apoyo y funcionarios, determinando fechas de seguimiento y control.

El Comité Financiero elaboró el presupuesto anual manteniendo el nivel de cartera y por ende el nivel de ingresos, el cual fue afectado por los pagos anticipados de cartera y proyectó los gastos de acuerdo con las estadísticas, volumen de operaciones y estructura de la Cooperativa, mensualmente revisó la ejecución presupuestal ejerciendo un control minucioso sobre los gastos lo que llevó a

que los excedentes obtenidos fueran superiores a los estimados, así mismo, evaluó y analizó mes a mes los estados financieros e hizo las recomendaciones respectivas al Consejo de Administración. El Comité del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, valoró y revisó el flujo de caja, el cual presentó una disminución del 25% del exceso de liquidez, revisó las tasas de interés de captación y colocación determinando que ellas deben estar acordes al exceso de liquidez y al mercado bancario y recomendó reactivar la línea de crédito preferencial a fin de favorecer a los cooperados con un interés muy bajo. Del mismo modo, realizó la revisión y análisis para la renovación de la póliza colectiva de automóviles.

Los integrantes del Comité de Promoción Crecimiento y Mercadeo trabajaron en el año 2021 sobre el Plan Estratégico y de esta forma propusieron nuevos objetivos para ser desarrollados por este comité, es por ello que se realizó el análisis de la página web anterior y se propuso una actualización, donde la usabilidad y la interacción fuera más amigable con los asociados. También se evaluaron los canales de comunicación de la Cooperativa y se plantearon nue-

vas estrategias para brindar un mejor servicio y posicionamiento de la Cooperativa. Por otro lado, se elaboró la encuesta de satisfacción con el fin de conocer la percepción por parte de los asociados frente a los productos y servicios para así evidenciar cuales son las áreas de oportunidad para lograr un mayor nivel de satisfacción.

Durante el primer semestre de 2021 se continuó con el programa de Emprendimiento donde se ofreció la capacitación en Marketing Digital como alternativa de fortalecimiento para los empresarios. Así mismo se ofreció un curso en Habilidades Comerciales, el cual no se pudo llevar a cabo porque no se contó con el mínimo de participantes requerido.

El Comité de Procedimientos continuó revisando el mapa de procesos y elaboró los procedimientos de las áreas de Prestación de Servicios, Gestión Tecnológica y Gestión Humana a fin de optimizar el manejo interno de la Cooperativa.

El Comité de Servicios de Salud, evaluó trimestralmente los subsidios otorgados sobre servicios médicos y odontológicos, analizando los grupos de asociados que los utilizan, así

mismo revisó los convenios y se actualizaron para mayor facilidad de ubicación por parte de los cooperados y sus familias, realizó un análisis de las condiciones de las compañías de medicina prepagada y ofreció a los asociados una nueva alternativa a través de la póliza médica con la compañía Suramericana.

La pandemia nos dio la oportunidad de incursionar en entornos digitales que nos permitieron crear escenarios lúdicos, de entretenimiento y formación por lo que el Comité de Educación y Bienestar Social, continuó utilizando la plataforma digital Coopejuegos, creada en 2020, ofreciendo a los cooperados espacios de diversión, encuentro con amigos, integración de asociados de diferentes ciudades y residentes fuera de Colombia y la oportunidad de ganar fabulosos premios a través de los bingos y loterías, se vivieron momentos muy emotivos. Se dictaron conferencias virtuales de alto impacto como No somos los de antes, somos los que queremos ser de ahora en adelante; de vacunación contra el COVID y para los niños curso de entrenamiento financiero para niños y jóvenes y se realizaron talleres de coctelería, cocina y jardinería.

AGRADECIMIENTOS

*El Consejo de Administración y la Gerencia manifiestan su tristeza por la temprana partida del consejero HÉCTOR RODRÍGUEZ ACOSTA, quien nos acompañó en el Consejo en los últimos 5 años, fue un gran compañero de trabajo, de grandes proyectos, líder del Comité Financiero, sus enseñanzas permanecerán en las labores de la Cooperativa. **Gracias Héctor**, has dejado una huella imborrable en nuestros corazones. Así mismo, rendimos un homenaje a todos los asociados que perdieron a un ser querido durante el 2021, a los asociados fallecidos y acompañamos a sus familias en estos difíciles momentos.*

Agradecemos a todos los asociados su confianza y apoyo, a los miembros de los diferentes estamentos por sus aportes y esfuerzo en el cumplimiento de los objetivos logrados durante el año 2021, que como en el año anterior nos impuso retos que en equipo hemos sorteado y valiosos aprendizajes que estamos seguros han fortalecido a un más a nuestra cooperativa.

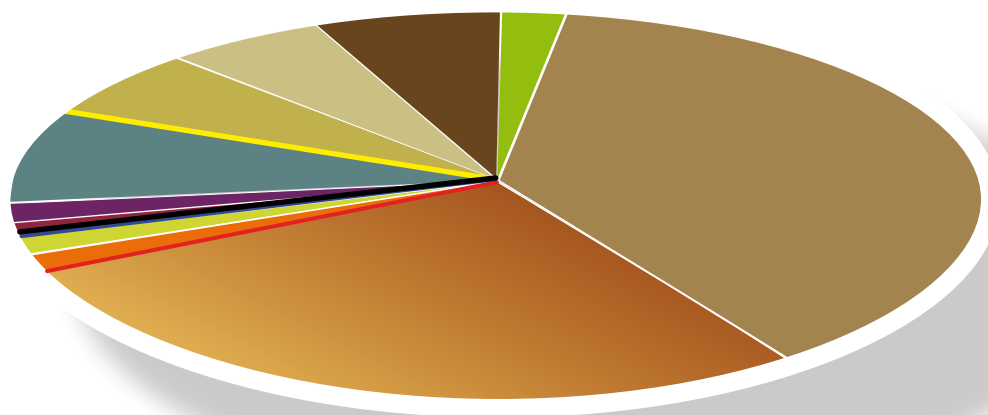
Muchas gracias,

MIGUEL ALBERTO RODRÍGUEZ G.
Presidente Consejo de Administración

NANCY VALENZUELA BENAVIDES
Gerente General

balance social y beneficio solidario 2021

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)



CONCEPTO	VALOR	%
AHORROS	93.916	2
CRÉDITOS	1.519.206	38
CONVENIOS COMERCIALES (MEDICINA PREPAGADA, PÓLIZA EXEQUIAL, SOAT)	1.103.519	28
AUXILIO COMPLEMENTARIO A LA EDUCACIÓN	4.543	0
AUXILIOS POR FALLECIMIENTO	62.556	2
AYUDA A ASOCIADOS DE MENORES INGRESOS	36.250	1
BINGO	37.100	1
CURSOS	5.466	0
ENCUESTA	3.000	0
FONDO DE SOLIDARIDAD	39.992	1
OBSEQUIO FIN DE AÑO	291.554	7
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	15.821	1
REVALORIZACIÓN DE APORTES	240.509	6
SEGUROS (VIDA, ONEROSO, MAPFRE)	246.682	6
SERVICIOS MÉDICOS	294.620	7
TOTAL BENEFICIO SOLIDARIO	3.994.734	100

informe de la junta de vigilancia



La Junta de Vigilancia agradece a los asociados su asistencia en forma virtual, a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Cooperativa; porque así demuestran su interés por conocer las labores desarrolladas durante todo el tiempo que ha durado la pandemia.

Como es conocimiento de todos los asociados, tanto el Consejo como la administración han permanecido trabajando, sin parar, durante todo el año y esto se puede analizar por los resultados obtenidos en todas las actividades que se han desarrollado junto con los comités de apoyo.

Como información adicional al reporte de gestión de la Gerencia queremos resaltar las sumas de dinero que se destinaron para cumplir con la labor social de la Cooperativa durante todo el año 2021, así:

Auxilios en seguros	\$ 229.000.000
Subsidios en servicios de salud	\$ 295.000.000
Auxilios de solidaridad	\$ 120.000.000
Programas de emprendimiento	\$ 18.000.000
Actividades sociales y de integración	\$ 414.000.000
Auxilios complementarios a la educación	\$ 5.000.000

Adicional a las sumas anteriores se obtuvo un excedente de \$616 millones.

Para lograr algunos objetivos financieros y dado al exceso de liquidez y la disminución en las tasas de captación en los bancos, entidades financieras y cooperativas, Coopetexas disminuyó los rendimientos sobre captaciones y otorgó créditos a tasas preferenciales durante el 2021.

Es de anotar que durante el año no se recibió queja alguna por parte de los asociados.

Agradecemos al Consejo, la Gerencia y comités de apoyo su dedicación para cumplir con sus labores asignadas y lograr los objetivos propuestos en el desempeño de sus funciones.

JAIME PARDO GAVIRIA
Presidente

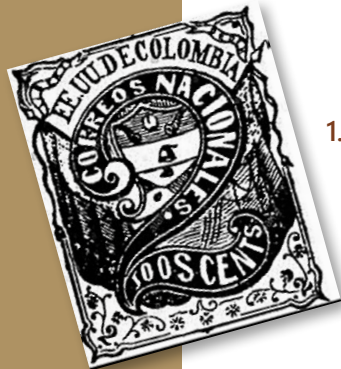
ANÍBAL MESA ALZATE
Secretario

LUIS FELIPE MAYOL
Principal



dictamen de la revisoría fiscal

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"



1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"**, a 31 de Diciembre de 2021 y 2020, conformados por el Estado de situación financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el párrafo anterior fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **NANCY AMPARO VALENZUELA BENAVIDES**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **ANAIS RODRIGUEZ ACOSTA** con Tarjeta Profesional No. 46351-T. De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos

que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de **COOPETEXAS**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2020 de la Cooperativa, fueron auditados por mí y en opinión del día 12 del mes marzo del año 2021 en calidad de revisor fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda. emití un Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2021 y con base en mi auditoría expreso:

3.1 Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), de igual forma ejecuté el trabajo de concordancia al anexo No.2 de Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2 La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoría – NIA, expuestas en el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3 Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

Fue objeto de verificación y seguimiento por parte de la revisoría fiscal, las medidas adoptadas por la entidad a partir de la entrada en vigencia de las Circulares Externas 11, 17,18 y 21 del año 2020, en relación con los alivios y periodos de gracia otorgados por la entidad con ocasión a la situación de emergencia originada por la pandemia.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la **COOPERATIVA TEXAS “COOPETEXAS”** a diciembre 31 de 2021, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y del Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.



Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno

- 6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"**.
- 6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"**, cuenta con la autorización referente a las licencias de los softwares utilizados, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.
- 6.3. Conceptúo que la **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia.
- 6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"** ha dado cumplimiento durante el año 2021.
- 6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título 4 capítulo 2 de la CBCF de 2020.

La **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

- 6.6. En relación con las directrices impartidas por la Supersolidaria con la Circulares Externas 11,17,18 y 21 de 2020 referentes a los alivios económicos y periodos de gracia, se evidenció:
 - La Cooperativa dio cumplimiento con el otorgamiento de condiciones favorables a los asociados que solicitaron estos alivios económicos.
 - La Cooperativa dio cumplimiento con el estudio de los asociados que fueron afectados por la pandemia para el otorgamiento de los alivios económicos.
 - La Cooperativa dio cumplimiento con el registro contable de los intereses y deterioro de los intereses del periodo de gracia.

Dichas condiciones se evalúan de forma permanente por la administración, procurando una adecuada atención de las obligaciones por parte de los asociados.

6.7. La Administración de la **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"**, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

6.8. De conformidad con el título V capítulo 1 de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del SARLAFT, para lo cual se evidencio:

- La existencia del oficial de cumplimiento, lo cual quedo debidamente registrado en acta de Consejo de Administración.
- Existencia y aplicabilidad del manual de LA/FT.
- Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.
- Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados.
- Informes del oficial de cumplimiento con destino al Consejo de administración.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.9 La **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"** dio cumplimiento con la implementación del SARL que indica la Circular Básica Contable y Financiera en su Título IV Capítulo III. Así mismo se observa que dio cumplimiento con esta implementación dentro del tiempo allí estipulado.

6.10 La **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda de Bogotá.

6.11 El informe de gestión correspondiente al año 2021, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la **COOPERATIVA TEXAS "COOPETEXAS"**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022)

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

HÉCTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No. **86673-T**

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. **727** Junta Central de Contadores



certificación a los estados financieros 2021

Los suscritos Representante Legal Nancy A. Valenzuela Benavides y Contador Público Anaís Rodríguez Acosta

Certificamos que:

- Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- Los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2021, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad, por lo tanto:
 - Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa Texas en la fecha de corte.
 - Los activos y pasivos de la Cooperativa Texas, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
 - Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento de los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Para constancia de lo anterior, firmamos en Bogotá D. C., a los 27 días del mes de enero de 2022.

NANCY A. VALENZUELA B.
Representante Legal

ANAÍS RODRÍGUEZ A.
Contador
T. P. 46351-T



estado de situación financiera

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

ACTIVOS		31-dic-21	31-dic-20	VARIACIÓN	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 2	1.063.505	2.914.638	(1.851.133)	(63,5)
Inversiones	Nota 3	8.227.219	6.988.962	1.238.257	17,7
Cartera de Créditos Asociados	Nota 4	29.137.890	28.056.122	1.081.768	3,9
Cuentas por Cobrar y Otras	Nota 5	181.128	164.306	16.822	10,2
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		38.609.742	38.124.028	485.714	1,3
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 6	1.118.203	1.158.772	(40.569)	(3,5)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.118.203	1.158.772	(40.569)	(3,5)
TOTAL ACTIVOS		39.727.945	39.282.800	445.145	1,1
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos Y Exigibilidades	Nota 7	15.670.740	15.908.516	(237.776)	(1,5)
Cuentas por Pagar	Nota 8	428.741	666.819	(238.078)	(35,7)
Fondos Sociales y Mutuales	Nota 9	-	-	0	N.A.
Obligaciones Laborales- Beneficios a Empleados	Nota 10	61.044	64.716	(3.672)	(5,7)
Otros Pasivos	Nota 11	25.036	33.293	(8.257)	(24,8)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		16.185.561	16.673.344	(487.783)	(2,9)
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos Y Exigibilidades	Nota 12	936.209	879.119	57.090	6,5
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		936.209	879.119	57.090	6,5
TOTAL PASIVOS		17.121.770	17.552.463	(430.693)	(2,5)
PATRIMONIO					
Capital Social	Nota 13	16.940.390	16.221.943	718.447	4,4
Reservas	Nota 14	4.165.118	4.050.590	114.528	2,8
Resultados Acumulados por adopción Niif	Nota 15	885.163	885.163	0	0,0
Excedentes del Presente Ejercicio		615.504	572.641	42.863	7,5
TOTAL PATRIMONIO		22.606.175	21.730.337	875.838	4,0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		39.727.945	39.282.800	445.145	1,1
NANCY A. VALENZUELA BENAVIDES		ANÁIS RODRÍGUEZ ACOSTA		HÉCTOR E. CAMARGO LARA	
Representante Legal Ver Certificación		Contador T.P. 46351-T Ver Certificación		Revisor Fiscal Delegado Revisar Auditores Ltda. T.P. 86673-T Ver Dictamen	

estado del resultado integral

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)



		2021	2020	VARIACIÓN	%
INGRESOS					
Intereses Cartera de Crédito	Nota 16	3.105.627	3.451.623	(345.996)	(10,0)
Otros Intereses	Nota 17	268.851	311.457	(42.606)	(13,7)
Comisiones	Nota 18	131.361	141.649	(10.288)	(7,3)
Recuperaciones Deterioro	Nota 19	53.623	40.505	13.118	32,4
Otros Ingresos	Nota 20	8.518	29.636	(21.118)	(71,3)
TOTAL INGRESOS		3.567.980	3.974.870	(406.890)	(10,2)
COSTOS Y GASTOS					
Intereses Depósitos y Exigibilidades	Nota 21	437.200	687.233	(250.033)	(36,4)
Beneficios a Empleados	Nota 22	774.947	754.047	20.900	2,8
Gastos Generales	Nota 23	1.180.556	1.281.932	(101.376)	(7,9)
Deterioro de Cartera	Nota 24	122.317	178.817	(56.500)	(31,6)
Depreciaciones	Nota 25	45.636	33.426	12.210	36,5
Otros Gastos	Nota 26	391.820	466.774	(74.954)	(16,1)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		2.952.476	3.402.229	(449.753)	(13,2)
EXCEDENTE					
		615.504	572.641	42.863	7,5
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0	0	0	
TOTAL RESULTADO INTEGRAL					
		615.504	572.641	42.863	7,5

NANCY A. VALENZUELA BENAVIDES
Representante Legal
Ver Certificación

ANAÍS RODRÍGUEZ ACOSTA
Contador
T.P. 46351-T
Ver Certificación

HÉCTOR E. CAMARGO LARA
Revisor Fiscal
Delegado Revisar Auditores Ltda.
T.P. 86673-T Ver Dictamen

estado de flujos de efectivo

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

Por 2021 - 2020

MÉTODO DIRECTO (Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2021	2020
ENTRADAS		4.049.385	9.188.546
Efectivo recibido por Intereses de Cartera de Crédito	3.105.627		3.451.623
Efectivo recibido por Otros Intereses	268.851		311.457
Efectivo recibido por Comisiones	131.361		141.649
Efectivo recibido por Otros Ingresos	8.518		29.636
Disminución Cartera de Crédito	0		3.251.005
Incremento de Aportes Sociales	477.938		595.095
Incremento Obligaciones Laborales- Beneficios a Empleados	0		78
Incremento Otros Pasivos	0		29.661
Incremento de Depósitos y Exigibilidades C.P	0		1.054.058
Incremento de Depósitos y Exigibilidades L.P	57.090		324.284
SALIDAS		4.439.589	3.671.563
Aumento en Cartera de Crédito	1.150.461		0
Aumento Cuentas por Cobrar	16.822		69.750
Disminución Cuentas por pagar	238.078		0
Disminución Obligaciones Laborales- Beneficios a Empleados	3.672		0
Disminución Otros Pasivos	8.257		0
Disminución de Depósitos y Exigibilidades C.P	237.776		0
Disminución de Depósitos y Exigibilidades L.P	0		411.827
Pago de Costos y Gastos	2.784.523		3.189.986
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(390.204)	5.516.983
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		2021	2020
ENTRADAS		0	0
SALIDAS		1.243.325	3.824.087
Aumento en Inversiones	1.238.257		3.688.065
Aumento Propiedad Planta y equipo	5.068		136.022
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.243.325)	(3.824.087)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		2021	2020
ENTRADAS		0	0
SALIDAS		217.604	220.935
Utilización Fondos Sociales	217.604		220.935
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(217.604)	(220.935)
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		(1.851.133)	1.471.961
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		2.914.638	1.442.677
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		1.063.505	2.914.638
NANCY A. VALENZUELA BENAVIDES		ANAÍS RODRÍGUEZ ACOSTA	
Representante Legal		Contador	
Ver Certificación		T.P. 46351-T	
		Ver Certificación	
		HÉCTOR E. CAMARGO LARA	
		Revisor Fiscal	
		Delegado Revisor Auditores Ltda.	
		T.P. 86673-T Ver Dictamen	

estado de cambios en el patrimonio

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

AÑO 2021

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

	Enero 1°	Aumento	Disminución	Diciembre 31
Capital Social				
Aportes Sociales	16.221.943	718.447		16.940.390
Reservas	4.050.590			4.165.118
Protección Aportes Sociales	3.990.590	114.528		4.105.118
Protección de Cartera	60.000			60.000
Resultados Acumulados por Adopción NIIF	885.163			885.163
Excedentes por aplicación por primera vez NIIF	885.163			885.163
Resultados del Ejercicio				
Excedente o Pérdida del Ejercicio	572.641	615.504	572.641	615.504
TOTALES	21.730.337	1.448.479	572.641	22.606.175

NANCY A. VALENZUELA BENAVIDES
Representante Legal
Ver Certificación

ANAÍS RODRÍGUEZ ACOSTA
Contador
T.P. 46351-T
Ver Certificación

HÉCTOR E. CAMARGO LARA
Revisor Fiscal
Delegado Revisar Auditores Ltda.
T.P. 86673-T Ver Dictamen

proyecto distribución de excedentes

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

AÑO 2021

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR AÑO 2021		615.504
DESTINACIÓN OBLIGATORIA LEY 79 DE 1988		
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	123.101
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	123.101
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	61.550
TOTAL DESTINACIÓN OBLIGATORIA LEY 79 DE 1988	50%	307.752
EXCEDENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA	50%	307.752
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	45%	276.977
ADICIONAL RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	5%	30.775
TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%	307.752

MIGUEL RODRÍGUEZ GUÁQUETA
Presidente Consejo de Administración

NANCY A. VALENZUELA B.
Representante Legal

razones relacionadas con el estado de situación financiera

RELACIÓN DE SOLVENCIA

	2021	2020
PATRIMONIO TÉCNICO	8.235.538	7.923.361
ACTIVOS PONDERADOS	34.905.248	32.931.345
RELACIÓN DE SOLVENCIA	23,59	24,06

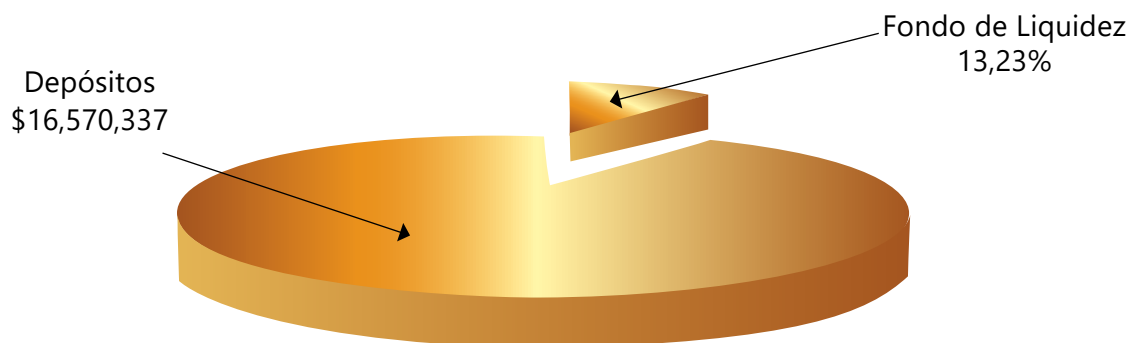


Como consecuencia de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en Colombia, el gobierno nacional, estableció el nuevo procedimiento para el Cálculo de la Relación de Solvencia a través del Decreto 037 de 2015, el cual determinó que la Relación de Solvencia debe ser como mínimo del 9%.

Con la evaluación del Patrimonio Técnico vs el total de Activos Ponderados tal y como lo establece la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coopetexas registra una relación del 23,59% es decir que la Cooperativa se encuentra con una solvencia superior en un 14,59% de lo exigido por los entes de vigilancia.

FONDO DE LIQUIDEZ

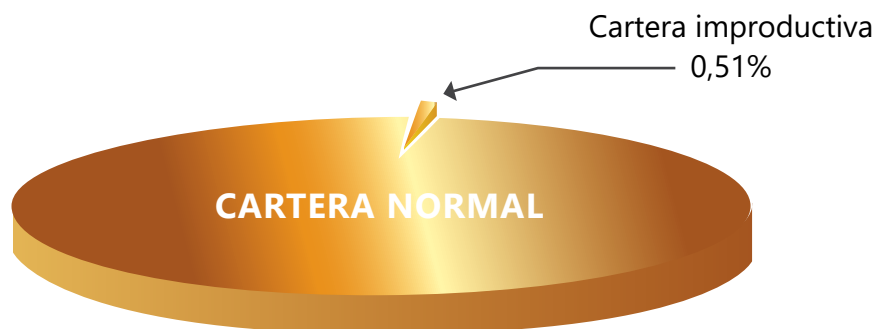
	2021	2020
FONDO DE LIQUIDEZ	2.192.643	1.992.174
DEPÓSITOS	16.570.337	16.686.041
PORCENTAJE DE FONDO DE LIQUIDEZ	13,23	11,94



Representa los recursos provisionados según las disposiciones legales, para cumplir en forma inmediata con el pago oportuno de retiros masivos de depósitos de los asociados. Como mínimo debe mantenerse un 10% de los depósitos de la entidad.

CALIDAD DE CARTERA

	2021	2020
CARTERA CALIFICACIÓN SUPERIOR A "B"	148.647	361.858
CARTERA TOTAL	29.145.509	27.779.333
CALIDAD DE CARTERA	0,51	1,30



Coopetexas tiene un índice satisfactorio de calidad de cartera del 0.51%, el cual está determinado por la cartera con calificación superior a B.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO R.O.E

	2021	2020
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	615.504	572.641
PATRIMONIO	22.606.175	21.730.337
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2,72	2,64

RENTABILIDAD DEL ACTIVO R.O.A

	2021	2020
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	615.504	572.641
ACTIVO	39.727.945	39.282.800
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,55	1,46

MARGEN FINANCIERO BRUTO

	2021	2020
ING POR CARTERA - EGRESOS POR DEPÓSITOS	2.668.427	2.764.390
INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA	3.105.627	3.451.623
MARGEN FINANCIERO BRUTO	85,92	80,09

El margen financiero bruto de la actividad financiera para el año 2021 fue del 85,92%.

estado de revelaciones a los estados financieros niif pymes

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

A Diciembre 31 de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)



NOTA 1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Texas es un ente jurídico de Derecho Privado y de duración indefinida, con Personería Jurídica 515 del 15 de Julio de 1940, otorgada por el "DANCOOP", con domicilio principal en la carrera 7 B No 108 A 89, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

COOPETEXAS tiene como objeto, del acuerdo cooperativo, contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y culturales de sus asociados y de sus familias, basándose en la ayuda mutua entre los miembros; como una empresa de propiedad común, que ponga a disposición de sus asociados bienes y servicios, tendientes a procurar el desarrollo y bienestar integral de quienes conforman la Cooperativa, con el propósito de mejorar su calidad de vida.

Para lograr su objetivo, "COOPETEXAS" desarrolla todas las actividades autorizadas, a las cooperativas de ahorro y crédito, y que se requieren para el adecuado cumplimiento de su objeto social, entre otras, las siguientes:

- Captar ahorro en forma directa, únicamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual y en ahorros permanentes de conformidad con la Ley y demás disposiciones vigentes.
- Otorgar crédito a los asociados en forma individual, preferentemente para fines productivos, de mejoramiento o para satisfacer necesidades básicas del asociado o de su familia, con base en los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

La Cooperativa, a fin de cumplir su objeto social, en su calidad de especializada de ahorro y crédito, reglamenta los servicios y actividades requeridos para su cumplimiento.

COOPETEXAS está autorizada para ejercer la Actividad Financiera mediante la Resolución No. 0182 del 18 de mayo del año 2000 y modificada con la Resolución No 20092500009585 del 12 de septiembre de 2009, emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa tiene inscripción plena en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOO", desde el 2 de noviembre de 2000, representando para nuestros asociados ahorradores un seguro de depósito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Coopetexas, presentados en el informe correspondiente a los años 2021 y 2020

fueron preparados bajo lo establecido en las NIIF PYMES, los registros contables de la operación se registraron de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 1314 de 2009, regulada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Los estados Financieros presentados, excepto el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, es preparado bajo la base de contabilización de causación.

Los estados financieros que presenta la Cooperativa son:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado del Resultado Integral
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujos de Efectivo Método Directo.
- e. Estado de Revelaciones a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

3. REVELACIÓN DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa Texas, **COOPETEXAS** se han realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, a través del cual se estableció que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y



de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo exceptuando a los preparadores de información financiera del Grupo 2 de la aplicación de la NIC 39 y la NIF 9, en lo referente a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y aportes sociales. La información incorporada respecto de la cartera de créditos y aportes sociales, está preparada bajo principios de la norma local emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa Texas COOPETEXAS del 28 de enero de 2022, según consta en Acta No. 1807

4. FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expone la información financiera es anual con corte al 31 de diciembre.

5. MONEDA FUNCIONAL

Conforme a la sección 30, conversión de la moneda extranjera de las NIIF PYMES y el marco técnico normativo de los Decretos 2420 y 2496 de 2015, la moneda funcional y de presentación, para Coopetexas, mediante la cual se registra la información financiera y contable, es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la

Cooperativa Texas COOPETEXAS. Las cifras se presentan en miles de pesos.

6. BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de la sección 2, conceptos y principios generales de las NIIF PYMES y de los DR 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios.

7. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables y que la gerencia ejerza control en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante, lo anterior, el principal activo de la Cooperativa Texas COOPETEXAS (Cartera de Crédito) se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

8. NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los Estados Financieros en su conjunto, se efectuó teniendo en cuenta la evaluación que realizó la gerencia en cuanto a la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, teniendo en cuenta además la experiencia registrada en los años 2020 y

2021 con la pandemia por el Covid 19, donde se tuvo la prueba de las capacidades de la entidad (tecnología) y de sus colaboradores con el trabajo en casa, la virtualidad, la responsabilidad, etc., donde se evidencia que se cumplió con todas las labores inherentes a la Cooperativa, prestando los servicios de ahorro, crédito y convenios, atendiendo las necesidades de los asociados, por lo que se puede observar que Coopetexas, es un negocio en marcha, ante cualquier eventualidad. Los Estados Financieros presentados se elaboraron bajo la condición de que la Cooperativa está en normal actividad y se espera que así siga en el futuro previsible. Por el momento no hay intención de liquidarla o terminar sus operaciones y se estima su funcionamiento de forma indefinida.

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Se revelan los hechos favorables o desfavorables que afecten la información presentada ocurridos entre 1 de enero de 2022 y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

10. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual al 5% del rubro correspondiente.

11. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

11.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo: El efectivo comprende la caja general y menor, así como los depósitos bancarios a la vista, es decir, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente a efectivo cuando: sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, la variación en la tasa de interés no supere los 50 puntos básicos del Indicador Bancario de Referencia del Banco de la República (IBR) y cuando tenga vencimiento a 89 días o menos desde la fecha de adquisición.

Agrupar las cuentas que representen medios de pago como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras y otros equivalentes de efectivo disponibles como las inversiones en las fiduciarias.

11.2 INVERSIONES

Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de la Cooperativa, representados en certificados de depósito a término, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Es política de la Cooperativa mantener las inversiones hasta su vencimiento.

POLÍTICA DE INVERSIONES

La Cooperativa realiza sus inversiones en entidades vigiladas por la Su-

perintendencia Financiera de Colombia, seleccionadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Inversiones y con los porcentajes aprobados en éste, para cada entidad. Para la selección de las Entidades Financieras, se consideran criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico del grupo al cual pertenece el receptor, así como otros análisis orientados a la gestión de riesgos.

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores con el pago de sus obligaciones en los términos acordados a la firma del crédito.

Liquidez: El plazo de las inversiones responde a un análisis de las necesidades de recursos para atender las colocaciones y otros desembolsos, pero en todo caso, serán títulos de excelente negociabilidad que aseguren su fácil realización y son a corto plazo, siempre menor a 360 días. Estas Inversiones están contabilizadas al costo, por corresponder a corto plazo, las inversiones a largo plazo se registran por el costo amortizado.

11.3 CARTERA DE CRÉDITOS

En atención a lo dispuesto en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o sustituyan, esta norma deberá tener presente las excepciones taxativamente establecidas, como la incorporada en el artículo 3 del DR 2496 de 2015, que define el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS

En desarrollo del otorgamiento de los créditos, Coopetexas aplica un proceso acorde con la normatividad vigente en el que incorpora aspectos como:

- Capacidad de pago del deudor, medida a través del análisis de los ingresos demostrados producto de su actividad laboral, mesada pensional, ingresos como trabajador independiente o rentista de capital, contemplando también las deducciones.
- Cupo de crédito, que se calcula con base en la capacidad de pago del solicitante, tasa de interés, plazo, probabilidad de cumplimiento y garantías.
- Solvencia del Deudor, medida a través de su nivel de endeudamiento, calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio y contingencias.
- Cumplimiento de sus obligaciones, medido a través de su hábito de pago y la atención oportuna a las cuotas de sus créditos tanto interna como externamente.
- Destino del crédito.
- Información proveniente de las centrales de riesgo.
- Cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan el crédito.

GARANTÍAS

Las garantías solicitadas por Coopetexas que respaldan las operaciones del servicio de crédito, se analizan teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores con el pago de sus obligaciones en los términos acordados a la firma del crédito.

Este riesgo es evaluado en el momento del otorgamiento del crédito como a lo largo de la vida del mismo, la periodicidad para dicha evaluación es de forma mensual mediante el seguimiento al comportamiento de pago y a cualquier señal de alerta que desde el proceso de cobranza indique modificar su calificación y se efectúa a más tardar al finalizar cada mes.

Coopetexas cumple con los requerimientos de otorgación y control de créditos, establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y se ciñe al reglamento de crédito determinado por el Consejo de Administración.

La evaluación y calificación de la cartera corresponde al Comité de Riesgos, no obstante, lo anterior, tanto el Comité Financiero y el Comité de Administración de Riesgo de Liquidez como el Consejo de Administración, realizan monitoreo mediante los informes presentados por la Administración.

El Comité de Riesgos realizó el seguimiento y evaluación a la cartera de crédito revisando la calidad de las garantías que respaldan los créditos, el comportamiento crediticio del deudor, tanto en Coopetexas como en otras entidades, con el fin de conocer la situación financiera del asociado, presentando los informes al Consejo de Administración. En cumplimiento de la circular básica Contable y Financiera, se efectuó la evaluación de cartera con corte a 30 de mayo y a 30 de noviembre de 2021,

determinando recalificar los créditos de dos (2) asociados, labor efectuada por la administración en el mes de diciembre de 2021.

DETERIORO DE CARTERA

El deterioro de cartera se registró teniendo en cuenta lo indicado por la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, y la Circular Externa No. 22 expedida el 28 de diciembre de 2020, la cual modificó el porcentaje del deterioro (Provisión General). El Consejo de Administra-

ción, con el fin de anticiparse y mitigar la incidencia que tendrá en los Estados Financieros del año 2022 y subsiguientes, según la aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo del deterioro individual y con el fin de respaldar la cartera de crédito de la Cooperativa, aprobó aumentarlo al 1,85% del total de la cartera.

De igual forma se mantuvo un deterioro individual para la protección de los créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, o E así:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

POLÍTICAS DE CASTIGO DE CARTERA

Las políticas de castigo de cartera son aprobadas por el Consejo de Administración, previo agotamiento de todas las gestiones de cobro y exigibilidad de las garantías constituidas por los deudores y codeudores, a través de acciones administrativas y/o judiciales, según el caso, tal como lo establece el Reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa y en cumplimiento del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF 004 de 2008). Para el año 2021 no hubo castigo de cartera.

11.4 CUENTAS POR COBRAR

COOPETEXAS reconocerá inicialmente un activo financiero al precio de la transacción, contemplando todos sus costos, exceptuando si el acuer-

do constituye una transacción de financiación ya que el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Según lo anterior, si este acuerdo corresponde a una transacción de financiación, Coopetexas medirá el activo financiero al valor presente de los pagos mínimos descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por cobrar actuales de Coopetexas, son a corto plazo, inferior a 12 meses.

En caso de tener cuentas por cobrar a largo plazo, el deterioro se calculará con el modelo de deterioro general del 33% sobre las cuentas por cobrar con vencimiento a más de 360 días.

11.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

COOPETEXAS registra como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, así mismo si se espera usarlos más de un período contable.

La Cooperativa reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; además si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

COOPETEXAS, mide la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

DEPRECIACIÓN

COOPETEXAS ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 20 y 40 años	Entre el 0% y el 30%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 15 años	Entre el 0% y el 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 20 años	Entre el 0% y el 5%
Vehículos	Entre 5 y 20 años	Entre el 0% y el 5%
Equipos de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre el 0% y el 2%

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para el uso y culmina cuando está totalmente depreciado o se da de baja.

11.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasifican como pasivos financieros siempre que su realidad económica suponga para Coopetexas una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir el desembolso en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibales. Se clasifican en corto y largo plazo.

Reconocimiento

La Cooperativa reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del

contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos, otras obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito. La cooperativa registrará al costo amortizado para los instrumentos a largo plazo.

11.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS-CORTO PLAZO

Representan las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en el contrato de trabajo, de conformidad con las disposiciones legales reglamentadas por la ley 50 de 1990 y demás leyes vigentes. Las Obligacio-

nes Laborales son ajustadas al cierre de cada ejercicio. Se registran por su valor nominal.

COOPETEXAS al cierre de 2021, cuenta con doce empleados, nueve con contrato de trabajo a término indefinido y tres con contrato a término fijo.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100 de 1993.

11.8 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988 y con el Estatuto de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

11.9 IMPUESTOS CORRIENTES

COOPETEXAS, por ser una cooperativa, pertenece al Régimen Tributario Especial, la Ley 1819 de 2016 expedida por el Gobierno Nacional, adicionó el artículo 19-4 al Estatuto Tributario el cual establece que estas entidades tributan sobre los beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del veinte por ciento (20%), el impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y de solidaridad.

COOPETEXAS declaró y pagó semanalmente el gravamen a los movimientos financieros (GMF), el cual es generado por la disposición de recursos de las cuentas de ahorro de nuestros asociados en sus diferentes modalidades y en los pagos realizados por la Cooperativa en efectivo.

Adicionalmente, la actividad económica que ejerce la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, por lo cual se debe cancelar el 11.04 por mil sobre el total de los ingresos de cada bimestre según Acuerdo 065 del 27 de junio de 2002. Para el año 2021, el mismo tuvo un descuento del 5% según

lo reglamentado en el Acuerdo 780 de 2020 emitido por el Consejo de Bogotá como incentivo a la reactivación económica producto de la situación epidemiológica causada por el coronavirus.

11.10 IMPUESTOS DIFERIDOS

COOPETEXAS no presenta Impuestos diferidos, porque no tiene diferencias temporarias, ocasionadas por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos contra la base fiscal.

11.11 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

En atención a lo dispuesto en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o sustituyan, esta norma deberá tener presente las excepciones taxativamente establecidas, como la incorporada en el artículo 3 del DR 2496 de 2015, que define el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se aplica la excepción de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, concerniente a las normas de información financiera, respecto al tratamiento de los aportes sociales, el cual se registra conforme con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa.



La Cooperativa reconocerá, en el Estado de Situación Financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El Capital mínimo irreducible representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el estatuto de la Cooperativa se calcula sobre 4000 SMMLV.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

11.12 RESERVAS

Son las partidas tomadas de los Excedentes cooperativos ordenados por la Ley, el Estatuto y la Asamblea General de Asociados, con el fin de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

- Reserva Protección de Aportes: Equivale mínimo al veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada año, para protección de los aportes sociales de los Asociados.
- Reserva Protección de Cartera: Constituida de acuerdo con lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con el fin de proteger la cartera de la entidad.

11.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal bajo la modalidad de causación.

INGRESOS

INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Los ingresos de Coopetexas se agrupan en las cuentas que representan un beneficio económico por el desarrollo de su objeto social y están compuestos por:

Ingresos por cartera de crédito: Se causan de acuerdo con la tasa de interés pactada en el título valor (Pagaré) suscrito.

Ingresos por intereses de inversiones: Corresponden a los intereses que se reciben por los títulos valores (Cdts) correspondientes a las inversiones del Fondo de Liquidez y las voluntarias, estos ingresos se causan de acuerdo con la tasa pactada en cada título valor.

Ingresos por comisiones: Corresponden a las recibidas de las compañías de seguros sobre la póliza de vehículos y de otras entidades con quienes se tiene convenio. Las otras comisiones corresponden a las bonificaciones recibidas de Suramericana de Seguros y Seguros Mapfre, en razón a la disminución de la siniestralidad durante el año 2021.

Recuperación deterioro: Corresponden al valor recuperado del deterioro de cartera, por la cancelación de créditos en mora que causaron gasto de deterioro en 2020 y que cancelaron durante el año 2021, así como la recuperación del deterioro de los intereses de los créditos del plan de alivio 2020.



INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS – OTROS INGRESOS

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Cooperativa.

COSTOS Y GASTOS

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad.

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuen-

tas del Estado del Resultado Integral, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Cooperativa.

Coopetexas en los años 2021 y 2020 no tenía obligaciones financieras que le generen un gasto.

notas y revelaciones

ACTIVO

Nota No. 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representa el saldo en efectivo que a 31 de diciembre de 2021 se mantenía en caja "Rentatex" y en las cuentas Bancarias ahorros y corrientes y fiducias a la vista. No existen restricciones sobre los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
EFECTIVO		
CAJA	\$ 83.125	\$ 110.259
BANCOLOMBIA	\$ 34.162	\$ 21.310
BANCO ITAU	\$ 112.039	\$ 243.301
SCOTIABANK	\$ 477.339	\$ 886.406
BANCO DE BOGOTA	\$ 354.028	\$ 135.764
BANCO DAVIVIENDA	\$ 2.048	\$ 2.047
SUBTOTAL	\$ 1.062.741	\$ 1.399.087
EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
ITAU FIDUCIARIA	\$ 298	\$ 3.189
FIDUCIARIA BOGOTA	\$ 466	\$ 595.700
VALORES BANCOLOMBIA	\$ 0	\$ 916.662
SUBTOTAL	\$ 764	\$ 1.515.551
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 1.063.505	\$ 2.914.638

Nota No. 3 INVERSIONES

Este grupo corresponde a los depósitos que la Cooperativa debe constituir como Fondo de Liquidez, equivalente al 10% de las captaciones, (Base año 2021 \$16.570.337, 2020 \$16.686.041) con el fin de garantizar al asociado la disponibilidad y seguridad de sus ahorros.

También hacen parte de este rubro, los excedentes de tesorería que la Cooperativa invierte en títulos valores cuyo vencimiento es inferior a un año.

	2021	2020
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 2.192.643	1,992,173
DEPÓSITOS A TÉRMINO FIJO	\$ 6.034.576	4.996,789
TOTAL	\$ 8.227.219	6,988,962

Las inversiones presentan la siguiente composición para el año 2021, las cuales no tienen ninguna restricción:

Obligatorias:

Entidad	Plazo	Vencimiento	Tasa	Monto
FINANDINA	93	ENE/11/2022	2,80	205.285
FINANDINA	92	ENE/17/2022	3,00	169.700
FALABELLA	90	ENE/06/2022	2,75	307.718
FALABELLA	90	ENE/26/2022	2,75	106.745
FALABELLA	90	ENE/27/2022	2,75	206.208
FALABELLA	90	FEB/18/2022	3,10	205.819
FALABELLA	92	MAR/15/2022	3,30	214.817
SERFINANZA	92	FEB/21/2022	3,25	254.209
MI BANCO	90	ENE/11/2022	2,75	210.380
GNB SUDAMERIS	89	ENE/11/2022	2,70	311.762
TOTAL INVERSIONES OBLIGATORIAS				2.192.643

Voluntarias:

FINANDINA	183	FEB/07/2022	3,20	105.979
FINANDINA	182	FEB/07/2022	3,20	148.637
FINANDINA	181	FEB/18/2022	3,20	104.608
FINANDINA	181	MAR/10/2022	3,10	60.695
FINANDINA	181	ABR/12/2022	3,10	52.161
FINANDINA	121	FEB/21/2022	3,10	258.872
FINANDINA	185	MAY/02/2022	3,20	157.706
FINANDINA	181	MAY/05/2022	3,40	159.472
FINANDINA	181	MAY/20/2022	3,50	285.084
FINANDINA	181	JUN/10/2022	3,70	214.063

Entidad	Plazo	Vencimiento	Tasa	Monto
BANCO DE BOGOTA	181	FEB/06/2022	2,55	165.690
BANCO DE BOGOTA	181	MAR/28/2022	2,60	402.601
SERFINANZA	180	ENE/13/2022	3,00	205.382
SERFINANZA	180	FEB/17/2022	3,00	307.231
SERFINANZA	180	MAR/01/2022	3,00	153.442
SERFINANZA	181	MAR/28/2022	3,00	306.261
SERFINANZA	180	MAY/26/2022	3,75	310.428
GNB SUDAMERIS	177	ENE/03/2022	3,30	120.648
GNB SUDAMERIS	177	ENE/24/2022	3,30	41.162
GNB SUDAMERIS	181	FEB/16/2022	2,80	128.864
GNB SUDAMERIS	181	MAR/14/2022	2,70	118.821
GNB SUDAMERIS	180	ABR/04/2022	3,00	90.215
GNB SUDAMERIS	180	ABR/04/2022	3,00	144.518
GNB SUDAMERIS	180	ABR/25/2022	3,00	225.682
FALABELLA	180	MAR/23/2022	2,80	290.277
FALABELLA	180	ABR/29/2022	3,10	228.708
MI BANCO	180	FEB/18/2022	2,90	78.823
MI BANCO	215	ABR/18/2022	3,05	403.599
MI BANCO	180	ABR/11/2022	3,05	402.657
MI BANCO	185	MAY/03/2022	3,10	64.649
MI BANCO	182	MAY/24/2022	3,65	205.719
MI BANCO	180	JUN/15/2022	3,85	91.922
TOTAL INVERSIONES VOLUNTARIAS				6.034.576
TOTAL INVERSIONES				8.227.219

Nota No. 4 CARTERA DE CRÉDITO A ASOCIADOS

La Cartera de Crédito de la Cooperativa se evaluó, clasificó y calificó con base en lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 del año 2008.

Comprende los préstamos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados con garantía real o personal, bajo las diversas modalidades de crédito tales como: Línea Única, Corto Plazo, Preferencial, Crédito sin codeudores, Educativo, Contra Aportes, Contra Garantía, Vehículos, Compra de Cartera, Cupo Crédito Rotativo Tarjeta Débito de Afinidad, Remodelación de Vivienda, Adquisición de Vivienda y Línea de Emprendedores.

A diciembre 31 de 2021, la cartera de crédito de la Cooperativa está conformada así: 17% crédito de vivienda y 83% crédito de consumo, para el año 2020: 13% crédito de vivienda y 87% crédito de consumo. De acuerdo con la edad de vencimiento, se calificó, en las categorías de riesgo A, B, C, D o E, teniendo en cuenta la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes.

Se observa un incremento de 1.366 millones de pesos, a pesar de los pagos anticipados recibidos de deudas por diferentes asociados cuyo valor ascendió a \$3.531 millones y por retiro de asociados \$570 millones.

La Cooperativa se ciñe a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto a los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio.

Respecto a los convenios por cobrar corresponde a las cuotas pendientes por cobrar a los asociados por servicios de medicina prepagada, telefonía celular, servicio médico y pólizas de seguros.

	2021	2020
CRÉDITOS A ASOCIADOS	\$ 29.145.509	\$ 27,779,334
INTERESES	\$ 93.735	\$ 82,639
CRÉDITOS A EMPLEADOS	\$ 33.328	\$ 44,908
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 382.200	\$ 597,429
MENOS DETERIORO DE CARTERA	\$ (516,882)	\$ (448,188)
TOTAL	\$ 29.137.890	\$ 28,056,122

MOVIMIENTO DETERIORO DE CARTERA

Deterioro	
Saldo Inicial Deterioro Individual	\$ 39.916
Menos: Disminución Deterioro Individual	\$ 4.502
Saldo Final Deterioro Individual	\$ 35,414
Saldo Inicial Deterioro General	\$ 361.559
Más: Incremento Deterioro General	\$ 117.633
Saldo Final Deterioro General	\$ 479.192
Saldo Inicial Deterioro por Intereses	\$ 2.170
Mas: Incremento Deterioro por Intereses	\$ 106
Saldo Final Deterioro Intereses	\$ 2,276
Saldo Inicial Deterioro Cuentas por Cobrar	\$ 44.543
Menos: Disminución Deterioro Intereses Plan Alivios	\$ 44.543
Saldo Final Deterioro Cuentas por Cobrar	\$ 0
Ingresos por recuperación Deterioro	\$ 53.623
Total, Incremento Deterioro de Cartera	\$ 68.694
Más: Ingresos recuperación Deterioro	\$ 53.623
Total Movimiento Deterioro de Cartera	\$ 122.317
Total Gasto por Deterioro de Cartera	\$ 122.317

Partes Relacionadas:

SALDO CRÉDITO A ASOCIADOS A 31-12-2021	Monto
Asociados	\$ 27.783.484
Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	\$ 1.096.068
Representantes Legales	\$ 89.993
Ex Asociados	\$ 175.964
Total	\$ 29.145.509

Nota No. 5 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este rubro refleja el saldo a diciembre 31 de 2021, a favor de la Cooperativa, por los anticipos a proveedores, anticipos de impuestos y los descuentos efectuados en el mes de diciembre de 2021 a los asociados que laboran en Mansarovar, cancelado en enero de 2022.

	2021	2020
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 25.468	\$ 24,841
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 45.483	\$ 46,176
DEUDORES PATRONALES	\$ 108.249	\$ 91,322
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,928	\$ 1,967
TOTAL	\$ 181.128	\$ 164,306

No existen partes relacionadas en las cuentas por cobrar, como tampoco saldos generados por ingresos acumulados o devengados no facturados.

Nota No. 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos adquiridos por la Cooperativa con el objeto de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades. Se encuentran registrados la edificación donde funciona la Cooperativa y cada uno de los muebles, equipo de oficina, equipo de cómputo y de comunicación pertenecientes a la misma.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicada en forma mensual y de acuerdo con los años de vida útil estimada definida en la política contable en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

En octubre de 2014 se efectuó el respectivo avalúo a la sede donde funciona la Cooperativa, actualizándolo al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con certificación de Foncomer Asesores inmobiliarios, la diferencia entre el avalúo y el costo se contabilizó como mayor valor del inmueble con la aplicación de las NIIF PYMES.

Como amparo para protección de estos activos, se tiene establecida la constitución de pólizas de seguros contra incendio, terremoto, sustracción y equipo electrónico, que están vigentes y fueron expedidas por la empresa Seguros Bolívar.

Actualmente la Cooperativa no tiene restricciones sobre los activos fijos ni posee ningún tipo de gravamen, hipoteca y/o pignoración.

Coopetexas cuenta con muebles y equipos depreciados totalmente, los cuales se encuentran en uso y cuyo monto no es representativo.

Su valor principal corresponde al costo del terreno (\$600.747) y edificación de la sede de la Cooperativa (\$491.519), la vida útil del edificio es de 34 años, con un valor residual del 20%.

	2021	2020
TERRENOS	\$ 600.747	\$ 600.747
EDIFICACIONES	\$ 491,519	\$ 491,519
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 48,900	\$ 48,900
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	\$ 307,429	\$ 302,361
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (330.392)	\$ (284,755)
TOTAL	\$ 1,118,203	\$ 1,158,772

Equipo de cómputo y telecomunicaciones

Saldo Inicial	\$	302.361
Compra Equipos de Cómputo	\$	5.068
Menos equipo dado de baja	\$	0
Saldo Final	\$	307.429

Nota No. 7 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO

Este rubro representa los valores por captaciones recibidas por la Cooperativa de sus asociados, en calidad de ahorro a la vista como Rentatex a una tasa de interés del 1.5% E.A, ahorro contractual Rentavida a 180 días a una tasa vigente del 2.5% E.A.; a término fijo como los Cdatex a 90, 180 y 360 días a una tasa promedio del 2.25 % E.A.

	2021	2020
AHORRO A LA VISTA	\$ 3.992.585	\$ 3,773,744
C.D.A.T	\$ 9.782.391	\$ 10,443,647
AHORRO CONTRACTUAL	\$ 1.895.764	\$ 1,691,125
TOTAL	\$ 15.670.740	\$ 15,908,516

Nota No. 8 CUENTAS POR PAGAR

El total de esta cuenta comprende el valor a Diciembre 31 de 2021, pendiente de cancelar por la Cooperativa así: Gastos causados como servicios públicos; saldos por pagar a profesionales de la salud con quienes se tiene convenios, el valor de las pólizas colectivas de seguro de vida al ahorro, la cuota trimestral de Fogacoop; la retención en la fuente del mes de diciembre; el impuesto a la ventas y de industria y comercio; los valores descontados a los asociados de nómina, que se encuentran en vacaciones con el fin de tener cubiertas las obligaciones del mes siguiente y los remanentes por pagar. Estas cuentas se cancelan en enero de 2022. Las cuentas por pagar son a corto plazo, no se tiene saldo de cuentas por pagar a largo plazo. No existen partes relacionadas en las cuentas por pagar, como tampoco ingresos diferidos y devengados acumulados.

	2021	2020
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	\$ 10,344	\$ 18,116
PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 106.809	\$ 112.752
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 20,713	\$ 20,858
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 424	\$ 253
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	\$ 13.810	\$ 15,878
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 16.427	\$ 17,261
VALORES POR REINTEGRAR A ASOCIADOS	\$ 28.622	\$ 21,244
REMANENTES POR PAGAR	\$ 231.592	\$ 460,457
TOTAL	\$ 428.741	\$ 666,819

Nota No. 9 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Esta cuenta no presenta saldos para los años 2021 y 2020. El movimiento es el siguiente:

MOVIMIENTOS	2021	2020
FONDO DE EDUCACIÓN		
Saldo Inicial	\$ 0	\$ 0
Apropiación excedentes año anterior.	\$ 114.528	\$ 147.290
Aplicación Educación Formal	\$ 0	\$ 0
Aplicación Capacitación	\$ (528)	\$ (290)
Aplicación Impuesto de renta	\$ (114.000)	\$ (147.000)
Saldo a 31 de diciembre	\$ 0	\$ 0
FONDO DE SOLIDARIDAD		
Saldo Inicial	\$ 0	\$ 0
Apropiación excedentes año anterior	\$ 103.076	\$ 73.645
Aportes ex asociados no reclamados	\$ 0	\$ 1.145
Auxilios otorgados	\$ (102.548)	\$ (74.500)
Aplicación Educación Formal	\$ 0	\$ 0
Aplicación Impuesto de renta	\$ (528)	\$ (290)
Saldo a 31 de diciembre	\$ 0	\$ 0

Nota No. 10 OBLIGACIONES LABORALES- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al valor de las obligaciones de la Cooperativa con sus trabajadores, por concepto de prestaciones sociales consolidadas y causadas conforme a la legislación laboral colombiana.

	2021	2020
CESANTÍAS	\$ 41.705	\$ 41,616
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 4.786	\$ 4.936
VACACIONES	\$ 8.884	\$ 10,738
PRIMA DE VACACIONES	\$ 5.669	\$ 7,426
TOTAL	\$ 61.044	\$ 64,716

Nota No. 11 OTROS PASIVOS

Corresponde al valor de los intereses sobre cuotas de créditos pagadas por anticipado y los aportes sociales pendientes de aplicar correspondientes a los descuentos de la nómina de la empresa Mansarovar, quienes cancelan en enero de 2022.

	2021	2020
INTERESES ANTICIPADOS	\$ 11.356	\$ 23,070
APORTES SOCIALES PENDIENTES DE APLICAR	\$ 13.680	\$ 10,223
TOTAL	\$ 25.036	\$ 33,293

Nota No. 12 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A LARGO PLAZO

Este rubro representa los valores por captaciones recibidas por la Cooperativa de sus asociados, en calidad de Ahorros Educativos a largo plazo que están pactados entre 5 a 20 años, Ahorros a Largo Plazo para otros fines, pactados entre 2 a 10 años y reconocen un interés equivalente a la DTF + 3 puntos para ahorros constituidos antes de octubre 1 de 2021 y DTF + 1 punto para los creados después de esta fecha y los ahorros permanentes al 1.5%. Los saldos son los siguientes:

	2021	2020
AHORRO CONTRACTUAL L.P	\$ 535.892	\$ 468,058
AHORRO PERMANENTE	\$ 400.317	\$ 411,061
TOTAL	\$ 936.209	\$ 879,119

Nota No. 13 CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa.

El Capital mínimo irreducible representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el Estatuto de la Cooperativa se calcula sobre 4000 SMMLV.

La Revalorización de Aportes Sociales es el reconocimiento de la pérdida del poder adquisitivo constante de los Aportes y su capitalización es anual. El capital social generado por dicha revalorización de aportes sociales se ha efectuado de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En el año 2021, los aportes sociales presentan un incremento del 4.4%, con respecto al año anterior.

Nota No. 14 RESERVAS

Este rubro está conformado por las diferentes reservas como son: Reserva de Protección de Aportes Sociales y Reserva de Cartera; ordenadas por la ley, el Estatuto o la Asamblea General de Asociados, se puede resaltar el incremento del 2.8%.

	2021	2020
RESERVA PROT. APORTES	\$ 4.105.118	\$ 3.990.590
RESERVA DE CARTERA	\$ 60,000	\$ 60,000
TOTAL	\$ 4,165,118	\$ 4,050,590

Nota No. 15 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PYMES

Corresponde a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES por primera vez y está representado por el mayor valor de la sede de la Cooperativa. Según las instrucciones impartidas por el CTCP este saldo solo será utilizado o aplicado en el momento en el cual se disponga del activo que lo originó, entre tanto debe mantenerse en esta cuenta patrimonial.

Nota No. 16 INTERESES CARTERA DE CRÉDITO

Corresponde a los intereses causados sobre la cartera de crédito a los asociados. Se observa un menor valor de ingresos sobre préstamos de 346 millones de pesos, respecto al año anterior, producto de la disminución de la tasa promedio de la cartera durante el año 2021, así como por el pago anticipado de préstamos.

Nota No. 17 OTROS INTERESES

Representa los intereses correspondientes a las inversiones del Fondo de Liquidez, las temporales y las fiducias. Se presenta un menor valor de 43 millones de pesos frente al año anterior porque, aunque el saldo de inversiones fue mayor, las tasas de interés fueron más bajas que las del año 2020.

Nota No. 18 COMISIONES

Representa el valor de las comisiones recibidas de la compañía de seguros sobre la póliza de vehículos y de otras entidades con quienes se tiene convenio. Las otras comisiones corresponden a la bonificación recibida de Suramericana de Seguros por 43 millones de pesos, en razón a la disminución de la siniestralidad durante la vigencia de octubre 01 2020 a octubre 01 2021, la participación otorgada por la compañía Mapfre Seguros Generales por \$27.7 millones, por la baja siniestralidad y buen manejo de la póliza de ahorradores y por líneas móviles.

	2021	2020
COMISIÓN SEGUROS	\$ 58.384	\$ 56,927
OTRAS COMISIONES	\$ 72.977	\$ 84,722
TOTAL	\$ 131.361	\$ 141,649

Nota No. 19 RECUPERACIONES DETERIORO

Corresponde al valor recuperado del deterioro de cartera, por la cancelación de créditos en mora y los intereses correspondientes a los créditos del Plan Alivio cuyo valor fue de \$44.5 millones.

Nota No. 20 OTROS INGRESOS

Está representado por los pagos de publicidad en los informes de la Asamblea General de Asociados

Nota No. 21 INTERESES DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Se presenta un decremento del 36.4%, equivalente a 250 millones de pesos respecto al año anterior, por la disminución en la tasa de interés sobre los Cdatex, Rentatex y Rentavida, así como el menor valor en las captaciones.

Nota No. 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa los valores cancelados por salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y auxilios educativos a los empleados de la Cooperativa, discriminados así:

	2021	2020
SUELDOS	\$ 497.040	\$ 468,057
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 160.167	\$ 160,816
APORTES PARAFISCALES	\$ 88.686	\$ 91,335
APORTE FONAIICO	\$ 15.946	\$ 16,253
AUXILIO EDUCATIVO	\$ 13.108	\$ 17.586
TOTAL	\$ 774.947	\$ 754,047

Nota No. 23 GASTOS GENERALES

Corresponde a los gastos en los que incurre la Cooperativa, para el perfecto funcionamiento de la entidad, así como los beneficios a los asociados. Los gastos se discriminan así:

	2021	2020
HONORARIOS	\$ 30.554	\$ 39.377
IMPUESTOS	\$ 48.175	\$ 54.555
SEGUROS	\$ 228.774	\$ 235.876
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 11.544	\$ 82.089
ASEO Y ELEMENTOS DE ASEO	\$ 21.483	\$ 21.290
CAFETERÍA	\$ 576	\$ 53
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 26.731	\$ 26.331
PORTES Y TRANSPORTES	\$ 16.865	\$ 11.679
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 2.384	\$ 3.421
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 19.796	\$ 26.598
GASTOS DE DIRECTIVOS Y COMITÉS	\$ 25.692	\$ 13.715
GASTOS LEGALES	\$ 27.863	\$ 22.951
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 0	\$ 2.074
VIGILANCIA Y CELADURÍA	\$ 79.382	\$ 81.178
SISTEMATIZACIÓN	\$ 87.162	\$ 82.539
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 83.222	\$ 84.865
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 37.537	\$ 33.460
AUXILIO COMPLEMENTARIO A LA EDUCACIÓN	\$ 4.543	\$ 17.118
SUMINISTROS	\$ 5.730	\$ 3.820
SERVICIO DE INTERNET	\$ 16.381	\$ 9.953
SUBSIDIOS MÉDICOS	\$ 233.150	\$ 173.913
PUBLICIDAD	\$ 9.900	\$ 9.363
EVENTOS ASOCIADOS	\$ 51.074	\$ 47.188
SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN	\$ 12.276	\$ 7.824
BOLETINES E INF ASAMBLEA	\$ 6.554	\$ 6.276
CURSO DE DIRECTIVOS	\$ 700	\$ 0
MODELOS DE RIESGOS	\$ 19.130	\$ 15.993
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	\$ 17.381	\$ 37.076
GASTOS AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	\$ 17.394	\$ 75.903
ALIVIO COVID POR INTERESES DE CRÉDITOS	\$ 0	\$ 55.454
PLAN ESTRATÉGICO	\$ 15.291	\$ 0
DISEÑO PÁGINA WEB	\$ 23.312	\$ 0
TOTAL	\$ 1.180.556	\$ 1.281.932



Nota No. 24 DETERIORO DE CARTERA

Representa el valor causado para el deterioro general e individual de cartera, de acuerdo con las normas vigentes. Para el año 2021 el Consejo de Administración, con el fin de anticiparse y mitigar la incidencia que tendrá en los Estados Financieros la aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo del deterioro individual en el año 2022 y subsiguientes, así como respaldar la cartera de crédito de la Cooperativa, aprobó aumentarlo al 1.85% del total de la cartera.

Nota No. 25 DEPRECIACIONES

Se presenta un mayor valor de 12 millones de pesos, equivalente al 36%. por la depreciación de los equipos adquiridos durante el año 2020.

Nota No. 26 OTROS GASTOS

Esta cuenta representa el valor correspondiente a los obsequios entregados a los asociados y los bonos otorgados a los cooperados de menores ingresos.

	2021	2020
OTROS GASTOS	\$ 391.820	\$ 466.774
TOTAL	\$ 391.820	\$ 466.774

NOTA No. 27 TRANSACCIONES EN RESULTADOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2021, no se presentaron transacciones con los directivos y administradores, por otros conceptos a excepción de los pagos inherentes por la vinculación laboral a los representantes legales.

En el periodo 2020 - 2021 no se llevaron a cabo operaciones entre la Cooperativa Texas, sus directivos y administradores que tuviesen las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

Todas las operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado. Los egresos del año 2021 por concepto de salarios de los Representantes Legales (Principal y suplente) fueron de 243 millones de pesos.

Los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, no recibieron ingresos por ningún concepto.

NOTA No. 28 CONTINGENCIAS

COOPETEXAS no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, de acuerdo con los párrafos 19.20 y 19.21 de la NIIF para PYMES.

La Cooperativa revelará pasivos contingentes a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota. Cuando COOPETEXAS sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente. Para el cierre del ejercicio a diciembre de 2021, no se tiene ninguna contingencia.

NOTA No. 29 REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa acorde con sus procesos estratégicos tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos SARL, SARC, SARLAFT y en las fases de ajustes los sistemas de SARO Y SARM, base fundamental para la toma de decisiones con el propósito de gestionar las exposiciones de pérdidas que se puedan presentar y lograr un aprovechamiento de los recursos de la Cooperativa.

Esta gestión está integrada por el Consejo de Administración, gerencia, órganos de vigilancia y colaboradores, bajo el marco normativo emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El SIAR implementado cuenta con metodologías, procesos y herramientas tecnológicas para una adecuada gestión de los riesgos, se cuenta con el apoyo técnico del comité de riesgo integrado por representantes del Consejo de Administración y de la alta gerencia.

Las políticas y lineamientos de riesgos aprobados por el Consejo de Administración son de conocimiento de los trabajadores de las diferentes áreas, se cumple con los programas de capacitación permanente que contribuyan a la construcción de una cultura de riesgos.

Coopetexas dio cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera vigente a 31 de diciembre 2021, se llevó a cabo la implementación de las Fases I, II y III de Riesgo de crédito (SARC), de acuerdo con lo establecido por la superintendencia de la economía solidaria, en línea con el cronograma propuesto por la SES para la implementación del SIAR las fases contaron con la aprobación del Consejo de Administración.

La Cooperativa Texas ha realizado permanentemente controles y eva-

luaciones a los riesgos relacionados con el objeto social, bajo los criterios aplicables a la organización cooperativa de acuerdo con los riesgos crediticios, de liquidez, y de LAFT. Para ello se utilizaron factores determinantes, tales como el cumplimiento y mantenimiento del Fondo de Liquidez, el límite máximo a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, límite de inversiones y captaciones, estructura y evaluación permanente de los riesgos de liquidez, riesgos del mercado, tasas de colocación de créditos y cambios en materia impositiva y legislativa.



Además, se realizaron evaluaciones de desempeño ante los riesgos financieros implantando mayores controles y auditorías permanentes respecto a la colocación de créditos, depósitos y aportes de los asociados, buscando disminuir el riesgo crediticio y verificando ante todo los límites de las tasas de interés y de la concentración de créditos entre los asociados.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC

El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, da cumplimiento a lo establecido en el Título IV - Capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, él

tiene como columna vertebral políticas de otorgamiento, implementación de buenas prácticas y desarrollo de metodologías para el correcto análisis de las solicitudes de crédito acorde con el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración de la cooperativa y el perfil del asociado, límites de exposición crediticia y pérdida máxima tolerada, así como estrategias eficientes de cobranza que permitan contener el deterioro temprano y gestionar la cartera en las distintas alturas de mora.

Al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2021, Coopetexas tiene una cartera de créditos por valor de \$ 29.145 millones que representa un crecimiento del 4.9% con respecto al año anterior.

El indicador de calidad de cartera con calificación superior a B, para el año 2021 fue de 0.51% y tuvo una disminución de 0.79 puntos.

La cartera no presenta concentraciones y la distribución por clasificación, concentra el 83% en cartera de consumo y 17% en créditos de vivienda.

Para el año 2021 se realizó la implementación de la Fase I – Fase II y Fase III del SARC en las cuales se realizaron la aplicación de los siguientes lineamientos de acuerdo a lo previsto en el cronograma de la SES

- **Fase I:** Se realizó la implementación de las políticas de crédito para la cooperativa, del deterioro general, estructura organizacional, documentación, órganos de control, supervisión.
- **FASE II:** Etapas, Procesos, infraestructura tecnológica, documentación, reglas adicionales.
- **FASE III:** Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, sistema de actualización de datos.

El comité de riesgo junto con el responsable de riesgo de crédito, de forma periódica realizan:

- Análisis y seguimiento permanente de las caídas tempranas.
- Análisis y seguimiento a las matrices de transición
- Análisis y seguimiento a las cosechas
- Análisis y seguimiento a empresas de convenio que presentan deterioro en la colocación mes a mes.
- Seguimiento concentraciones, ICCV, cálculo de provisiones, seguimiento a políticas de otorgamiento, seguimiento y control de la recuperación de cartera, gestión de cartera y demás.
- Se avanzó en la construcción de la matriz de riesgo SARC, junto con controles y alertas bajo metodología operativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez -SARL

El sistema de administración de riesgo de liquidez, da cumplimiento a lo establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera con el monitoreo de forma periódica a los niveles requeridos de liquidez a corto y mediano plazo, así como la evolución de los depósitos, los ahorradores y la base social, mediante modelos estándar e internos para la estimación de las distintas variables, lo que le permite identificar características particulares de la Cooperativa y proveer a la alta gerencia información relevante para la adecuada toma de decisiones.

Dentro de la gestión del año, a 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa cuenta con activos líquidos netos por valor de \$3.256 millones de pesos. Como cumplimiento normativo registra un fondo de liquidez por valor de \$2.192 millones que representa 3.23 puntos bási-

cos adicionales al 10% que exige el ente regulador, el 100% de estos recursos se mantienen en depósitos a la vista, previendo posibles necesidades de liquidez y en certificados de depósito a término a 90 días.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un margen de solvencia del 23%, superior al mínimo exigido por su nivel de patrimonio, garantizando un adecuado nivel de protección a los asociados.

La estructura de fondeo de la cooperativa para 31 de diciembre de 2021 estaba compuesta por aportes sociales que representaron el 50.5% y captaciones con una participación del 49.5%.

Al cierre del año la medición y monitoreo del indicador de riesgo de liquidez (IRL) de acuerdo con la normatividad vigente da un resultado positivo de 1,1 en la cuarta banda de tiempo.

Coopetexas en el año 2021 actualizó la política SARL generando de forma explícita las etapas del riesgo (Identificación, Medición, Control y Monitoreo) según lo requerido en el Título IV de la CBCF Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Para el SARL el área de riesgo de forma permanente realiza:

- Análisis y seguimiento permanente al IRL Indicador Riesgo de Liquidez
- Reporte informe de la Brecha de Liquidez
- Seguimiento a entradas y salidas de recursos, concentraciones, retiros de asociados, seguimiento productos de captación y colocación.
- Levantamiento de matriz de riesgo SARL, junto con controles y alertas.
- Presentar información para los comités de riesgo

Sistema de Administración de riesgo de Lavado de Activos - SARLAFT

El sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria evitando que la Cooperativa se vea involucrada de forma directa o indirecta en el apoyo de este tipo de actividades delictivas.

Los controles, procedimientos y políticas implementados por la Cooperativa, comprenden el conocimiento de los diferentes grupos de interés y las distintas operaciones que se realizan dentro del objeto social, gestión permanente que garantiza la no tolerancia frente al riesgo LA/FT.

Así mismo, se cuenta con un oficial de cumplimiento y su respectivo suplente debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria quienes son los encargados de vigilar la observancia de la política de SARLAFT.

Durante el período del año 2021 y de acuerdo con la normatividad vigente, Coopetexas mantuvo un enfoque metodológico de gestión y optimización de procesos, capacitación, monitoreo y control, a fin de minimizar la exposición a ser usada como canal para mover recursos que provengan o se destinen a actividades ilícitas, previniendo así un potencial riesgo legal, reputacional, operativo o de contagio. Igualmente, se desarrollaron las mediciones del riesgo utilizando la segmentación actualizada de los factores de riesgo de SARLAFT, asociados, productos, canales y jurisdicciones, registrando los cambios necesarios en las matrices implementadas. Durante las actividades del año 2021 destacamos el monitoreo de operaciones, control para el envío oportuno de los reportes de ley, actualización de la herramienta tecnológica, seguimiento y gestión de

las señales de alerta reportadas por el software de riesgo, cumplimentando a la consulta de nuestra base social en listas vinculantes. Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT, conllevan un seguimiento de verificación en el cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados en Coopetexas, apoyados por el programa para riesgos, a fin de realizar la evaluación del sistema e implementar las mejoras, adecuaciones o actualizaciones que sean necesarias.

Para el SARLAFT el oficial de cumplimiento de forma permanente realiza:

- Analizar alertas e investigar actividades transaccionales para detectar cualquier situación que puede derivar riesgo de lavado de activos o actividades de financiamiento del terrorismo
- Dar soporte sobre el proceso de conocimiento de la contraparte, solicitud de crédito u operación con la entidad cuando se presente alguna señal de alerta
- Generar, validar y enviar los reportes periódicos a la UIAF conforme los requisitos establecidos para tal fin
- Realizar el análisis de las operaciones inusuales detectadas y determinar si son sospechosas, con el fin de enviar el reporte ROS a la UIAF
- Realizar la revisión y análisis de la información consignada en los formatos de declaración de operación en efectivo (DOE), que soporten el reporte de transacciones en efectivo entregado a la UIAF

NOTA No. 30 GOBIERNO CORPORATIVO

En relación con este tema, informamos que, siguiendo los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea II, tanto el Consejo de Administración y la Alta Gerencia, están al tanto de la responsabilidad en el manejo de los riesgos y se encuentran debidamente enterados de los procesos y estructuras de los negocios, han brindado el apoyo necesario y el seguimiento debido a los riesgos propios de la actividad de la Entidad, para lo cual han fijado políticas y perfiles de riesgos en la Cooperativa creando límites en las operaciones efectuadas por la Gerencia y por los comités existentes. La política de gestión de riesgos de la Cooperativa ha sido impartida desde el Consejo de Administración cumpliendo con la ley y las normas respectivas, creadas por los entes de vigilancia y control. Adicionalmente, el Consejo y la Alta Gerencia han sido informados oportunamente por medio del Comité Financiero y el Comité de Administración del Riesgo acerca de las condiciones y exposiciones del riesgo de la Entidad a través de informes que revelan la exposición a estos riesgos y el cumplimiento de las políticas y procedimientos fijados por los entes de control.

Dicho Comité, creado para el desarrollo del control de los riesgos cuenta con una tecnología adecuada que brinda seguridad en los informes entregados al Consejo de Administración y a la Alta Gerencia.

El Comité Financiero y el de Administración del Riesgo y de Administración del Riesgo de Liquidez, se encuentran conformados por personas calificadas, que cuentan con la experiencia profesional adecuada para realizar la valoración de los riesgos de la Entidad. Igualmente, COOPETEXAS ha facilitado las herramientas y los recursos para su capacitación permanente, con el fin de superar los diferentes tipos de riesgos de la Cooperativa.

Adicionalmente, podemos informar que las auditorías realizadas tanto a nivel interno como externo y las efectuadas por las entidades de control, han verificado que la contabilización de las operaciones de la Cooperativa se realiza de manera oportuna y precisa, evitando que se presenten errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas. Por su parte, la Revisoría Fiscal está al tanto de las operaciones de la Entidad y ha realizado las verificaciones y recomendaciones respecto a la relación de cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y demás operaciones efectuadas por la Entidad.

Así mismo, Coopetexas cuenta con el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, quienes cuentan con la capacitación sobre las normas del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y presentaron los reportes exigidos oportunamente.

Podemos entonces concluir que, durante el ejercicio del año 2021, se ha cumplido con todos los controles de ley exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA No. 31 CONTROLES DE LEY

La Cooperativa en el año 2021 cumplió con las obligaciones y deberes legales en lo relacionado con lo establecido en el título III de la Circular Básica Contable y Financiera, como es inversiones del Fondo de Liquidez, margen de solvencia, riesgo de liquidez, patrimonio técnico, límites individuales de créditos y captaciones y en general con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos. Igualmente se encuentra creado el modelo del SARLAFT para prevención de lavado de activos, el SARL y se está realizando la implementación del SARC, SARO Y SARM tal como lo contemplan las normas vigentes.



NOTA No. 32 OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no se ha presentado ningún hecho económico que puede afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico.

Es de resaltar que la Cooperativa obtuvo excedentes por \$615.5 millones, a pesar de los pagos recibidos por anticipado de la cartera de crédito por \$4.100 millones y la disminución en la tasa de interés.

Coopetexas, no tuvo que prescindir de los servicios de ningún empleado, todos se encuentran laborando con trabajo en casa y los servicios a los asociados se han prestado en forma continua.

NANCY A. VALENZUELA BENAVIDES

Representante Legal
Ver Certificación

ANAÍS RODRÍGUEZ ACOSTA

Contador
T.P. 46351-T
Ver Certificación

HÉCTOR E. CAMARGO LARA

Revisor Fiscal
Delegado Revisor Auditores Ltda.
T.P. 86673-T Ver Dictamen



COOPETEXAS